



TRABAJO SOCIAL DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

ASTRID DANIELA TORRES LÓPEZ

YHOAN PABLO ZAPATA MUÑOZ

Informe de práctica para optar al título de Trabajadores Sociales

ASESORA: MONICA LONDOÑO MARTINEZ

Trabajadora Social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANA

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

SECCIONAL ORIENTE

2020

INDICE

1. PRESENTACIÓN	5
2. REFERENTE CONTEXTUAL	6
2.1 Colombia y su relación internacional.....	6
2.2 Antioquia.....	6
2.3 La Ceja del Tambo.....	7
3. REFERENTE TEÓRICO, CONCEPTUAL Y NORMATIVO	8
3.1 La Inclusión de cara al Trabajo Social.....	9
3.2 Educación, Trabajo Social y Participación.....	11
3.3 Asuntos normativos.....	13
4. ESCENARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL	16
4.1 Alcaldía Municipal La Ceja del Tambo.....	16
4.2 Unidad de atención integral - UAI-.....	18
4.2.1 Programa: Apoyo a la Inclusión Educativa	19
4.2.2 Programa: Desarrollo Humano	20
5. OBJETO DE INTERVENCIÓN: TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA DISCAPACIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.	22
5.2 Planeación operativa de la práctica.....	24
5.2.1 Objeto de la práctica	24
5.1.2 Desarrollo del método de intervención desde el Trabajo Social	24
5.1.3 Objetivos en el campo de intervención	25
5.1.4 Informe de Gestión	28
5.2 Diagnóstico Unidad De Atención Integral.....	35
5.2.1 Metodología	36
5.2.2 Objetivos	37
5.2.3 Hallazgos	37
5.2.3.1 Particularidades del Rol Familiar en la Intervención de Trabajo Social	37
5.3 Propuesta de Intervención desde el Trabajo Social.....	46
5.3.1. Etapa 1: Reconocimiento del programa	47
5.3.2. Etapa 2: Sensibilización y Motivación a las familias	49
5.3.3. Etapa 3: Evaluación del proyecto	51
6. REFLEXIONES FRENTE AL TRABAJO SOCIAL	52

6.1	Consideraciones finales del ejercicio práctico.	53
7	CONCLUSIONES	54
8	BIBLIOGRAFÍA	55
9	ANEXOS	58
9.1	Anexo 1: encuesta.....	58
9.2	Anexo 2: gráficas.....	60
9.3	Anexo 3: asistencia socialización diagnóstico.	70
9.4	Anexo 4: formato evaluación programa	71

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Organigrama Administración Municipal La Ceja del Tambo	17
Ilustración 2: Indicador medición objetivo específico 1	33
Ilustración 3: indicador medición objetivo específico 2.	34
Ilustración 4: Esquema Propuesta de intervención.	47
Ilustración 5: Formato Evaluación Programa.	49

1. PRESENTACIÓN

El presente informe pretende dar cuenta del proceso de práctica académica en Trabajo Social de la Universidad de Antioquia- Seccional Oriente-, realizado en la Unidad de Atención Integral -UAI- en los programas Apoyo a la Inclusión Educativa y Desarrollo Humano entre los meses de marzo y noviembre de 2019, en la cual se tenía como objetivo principal el fortalecimiento de los procesos sociales adelantados desde la UAI, además, se esboza la realización del proceso diagnóstico que se adelantó en el marco de la práctica solidaria y académica.

Por otra parte, el informe, que se encuentra dividido en seis partes, presenta algunas aclaraciones conceptuales y metodológicas que orientaron todo el proceso de práctica solidaria y académica, dando lugar al planteamiento de algunos asuntos que limitaron la realización de las actividades o el cumplimiento de lo previsto, haciendo desde el lugar profesional, algunas recomendaciones y propuesta de intervención que se consideran pertinentes dentro de un proceso de mejora continua.

Por último, el informe presenta algunas reflexiones tanto desde el lugar del Trabajo Social como desde el papel de estudiantes en formación en periodo de práctica, mostrando los sentires que nos suscitan a partir de este ejercicio, en este apartado se plantean los encuentros y desencuentros en torno a la misma, así como, los aprendizajes y dificultades que se dieron a lo largo de los ocho meses insertos en el campo de práctica.

2. REFERENTE CONTEXTUAL

2.1 Colombia y su relación internacional

Si vamos a referirnos a un espacio territorial, es importante destacar su historicidad dentro del devenir temporal, para esto, es relevante mencionar que Colombia, es un país ubicado en el continente Americano, limita por el norte con el Mar Caribe, por el sur con Perú y Ecuador, por el oriente con Venezuela y Brasil, y por el occidente y nor-occidente con el Océano Pacífico y Panamá respectivamente, su extensión territorial, está dividida en 32 departamentos; sus límites normativos están regidos por los tratados y convenios internacionales que ha hecho el país por medio de las vías democráticas, así mismo, el reconocimiento de la declaración universal de los Derechos Humanos y a su vez, regido por la creación de la Constitución Política de 1991, donde se detallan aspectos importantes en cuanto a derechos, deberes, participación y establecimiento institucional.

Cabe destacar que, sin embargo, un punto más que relevante dentro de las posibilidades de situar una territorialidad enmarcada como se ha divisado en procesos de normas, organización estatal y demás anexos, Colombia a lo largo de su historia, ha presentado problemáticas subyacentes y crecientemente agravantes en algunos casos como el conflicto armado interno, la inequidad social, la exclusión, la violencia, la pobreza a nivel económico y la informalidad creciente.

2.2 Antioquia

Partimos hablando de Antioquia, que, según el plan de desarrollo departamental 2016-2019,

Antioquia es un departamento extenso y heterogéneo, conformado por 125 municipios, 9 subregiones, 283 corregimientos y 4473 veredas, que paradójicamente y a pesar de ser inmensamente rico, aún conserva altos y preocupantes niveles de pobreza a lo largo y ancho de su extensa geografía 63.612 km. (Plan de Desarrollo Departamental, 2016, Pág. 44).

Así pues, Antioquia reproduce algunos problemas del país, esto a su vez, repercute en el ámbito educativo, retomando nuevamente el plan de desarrollo departamental, “En educación básica y media, Antioquia presentó debilidades respecto a la calidad de los docentes en colegios oficiales (Antioquia ocupó el último lugar-puesto 25)” (Plan de Desarrollo Departamental, 2016, Pág. 47), esto sin duda, repercute en la calidad de la educación a la que pueden acceder las personas en situación de discapacidad¹, puesto que podría no contarse con infraestructura, la cobertura o los programas especiales para atender las necesidades particulares de cada persona.

2.3 La Ceja del Tambo

A nivel municipal, La Ceja del Tambo, es un municipio, ubicado en la subregión oriente del departamento de Antioquia, se encuentra rodeado por los Cerros del Capiro, El Ochuval, El Colorado y La Cumbre, las cuencas del río la Pereira y la del río Pantanillo, estos constituyen el valle del Capiro donde se encuentra la cabecera municipal, la cual es influenciada por los procesos de urbanización del Valle de Aburrá, los que se expanden por

¹ Durante el trabajo se empleará el termino persona en situación de discapacidad, de este modo se reconocerá su situación en relación con las barreras impuestas por el contexto. (Servicio Nacional de Discapacidad- chile, s.f)

el altiplano concentrándose principalmente en los Municipios de Rionegro, Guarne, El Retiro y La Ceja del Tambo.

El municipio es considerado como centro de veraneo, también es productor de flores de exportación, actividad que afectó la economía tradicional y generó un giro a las relaciones sociales, los flor cultivos generaron grandes migraciones desde el campo y de los municipios vecinos a este, además de los propietarios de fincas y con ellas las demandas de servicios y la industria de la construcción. El comercio es la segunda actividad más trabajada, después de la agricultura, todo esto, debido al empleo que genera, además el municipio es reconocido por mantener tradiciones en los campos musicales.

En temas de discapacidad en la Ceja del Tambo, el plan de desarrollo municipal (2016-2019), menciona que “la presencia de un déficit afecta e involucra a la familia, quien debe brindar apoyo y protección a la persona con discapacidad” (Pág. 17), a su vez, su finalidad es brindar condiciones óptimas y recursos humanos que generen espacios de interacción sanos entre las familias y las personas en situación de discapacidad.

3. REFERENTE TEÓRICO, CONCEPTUAL Y NORMATIVO

Por su parte, la discapacidad debe ser vista como un fenómeno transversal a la historia, sin embargo, con el transcurrir de los años han variado las formas de interpretarla y clasificarla, según los espacios, las dimensiones sociales y las mismas personas, en este orden de ideas, José Antonio Seoane (2011) refiere que “[...]siendo tal vez la actitud de la sociedad y la posición de las personas con discapacidad en el contexto social el criterio más apropiado para diferenciarlas” (Seoane, 2011, Pág. 144), así pues, al adentrarse en este tema, también contextualizamos la importancia de este, dentro de los diversos ámbitos y las realidades sociales, por esto, según la Organización Mundial de la Salud en el resumen

del informe mundial sobre la discapacidad, se menciona que “Más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad” (OMS, 2011, Pág. 5), en consecuencia

Una gran parte de la población mundial, está enmarcada en esta palabra, y aunque su significado ha variado y sigue variando históricamente, lo que se debe observar es que las políticas sociales, educativas, los ámbitos relacionales, de comunicación, los entornos familiares y sus derechos estén en equidad de condiciones con respecto a la demás población, es por esto que el país, desarrolla una serie de estrategias que permiten una ubicación y orientación en cuanto al cómo se va a trabajar sobre las problemáticas específicas físicas y de otras índoles que generan el entorno a la discapacidad, en este sentido, en la página web del departamento nacional de planeación, menciona los antecedentes en la creación del CONPES².

3.1 La Inclusión de cara al Trabajo Social

Es importante mencionar que, la inclusión es un término que históricamente se ha referido a la integración de diversos factores, sea de forma tangible o intangible; refiriéndonos al continente americano, en su devenir histórico, se ha demostrado a partir de las configuraciones sociales y relaciones humanas, una latente preocupación en torno a esta temática, tanto desde los ámbitos institucionales como informales, en ese sentido, Gerardo

² El Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) fue creado por la Ley 19 de 1958. Ésta es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. (DNP, 2016).

Echeita y Cynthia Duk (2008) mencionan que, “La preocupación por la Inclusión en Iberoamérica, surge como consecuencia de los altos niveles de exclusión y desigualdades educativas que persisten en la gran mayoría de los sistemas educativos” (Pág. 1).

Entendiendo la inclusión como la contraparte de la exclusión, la cual pretende disminuir precisamente las inequidades en los ámbitos sociales y educativos, trayendo consigo la participación como acción encaminada al cambio y reducción de dichas desigualdades, el aspecto social envuelve lo cotidiano, su gente, su cultura, sus formas de transitar por el mundo, sus políticas y sus costumbres, es así como, la inclusión podría surgir como el catalizador de esas configuraciones diversas.

En este sentido, la inclusión desde el ámbito social y más específicamente desde el Trabajo Social, intenta considerar lo importante de las diferencias, desde diversas perspectivas, las cuales se orienten en pro de la eliminación de aquellas barreras que no permiten generar espacios de inclusión, por esto, Gerardo Echeita y Mel Ainscow (2011) mencionan que “se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez de estudiar cómo podemos sacar partido a la diferencia” (Pág. 32). En ese sentido, la inclusión desde la profesión, pretende ser un proceso de aprehensión y comprensión de la diversidad, de aquella otredad humana que, dentro de sí, contiene vivencias y formas de ser y hacer diferentes, además de generar procesos que reconstruyen el tejido social desde la base de las sociedades.

Es por esto por lo que este proceso se ubica en la definición de discapacidad dada desde la ley estatutaria 1618, del año 2013, la cual establece las disposiciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad, además, define personas en situación de discapacidad o con discapacidad como:

Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (ley estatutaria 1618, de 2013).

En este sentido, el Trabajo Social juega un papel relevante en la articulación de la institución con las familias, haciendo un trabajo mancomunado que permita el desarrollo óptimo de las capacidades de la población atendida, sirviendo además de apoyo familiar al afrontar situaciones que generen ruptura en los diversos ámbitos relacionales en los cuales se ven inmersos tanto los beneficiarios como sus familias o cuidadores.

Es de rescatar que el proceso de practica se realizó desde un enfoque de derechos, lo cual permitió vincular a la población como sujetos libres, autónomos y capaces de crear, identificar, relatar y comprender las situaciones a las cuales están expuestas. Por su parte, también dio lugar a una posición profesional capaz de reconocer y aceptar las diferencias y por supuesto construir con ellas alternativas de mejora continua.

3.2 Educación, Trabajo Social y Participación

La educación es uno de los pilares fundamentales en la construcción de sociedades, y esa misma construcción está atravesada por la participación, es decir, ambos conceptos están estrechamente relacionados, las finalidades de la educación se relacionan al ámbito de lo social, político y cultural, y el toque de la participación se centra en ser el asistente propositivo que permita generar líneas con base a esa estructura educacional, así pues, Jaime Sarraona y Teófilo Rodríguez, mencionan que “la participación implica reconocer que distintos miembros de la sociedad son capaces de pensar, de implicarse y llevar a cabo

acciones de lo que afecta su vida en los distintos conceptos sociales (familia, colegio, comunidad, etc.)” (2010, Pág. 3), en ese orden de ideas, la participación remarca que no es un ámbito abstracto, pues se basa en intereses, que podrían ser colectivos o individuales, además, se recalca que la participación en ambientes educativos permite pensarse desde la acción para cambiar aquellos asuntos importantes que nos atraviesan.

El Trabajo Social, la educación y la participación, reúnen características relevantes, una de ellas es la transversalidad política de las acciones, es decir, cada acto que suele asumirse natural dentro de este ámbito es una reacción inmediata a las diferentes causas que pueden limitar o debilitar un proceso frente al caso de la discapacidad. La participación ha sido una categoría particular dentro de las sociedades, en lo que respecta a su aspecto histórico, está permeada por múltiples factores; económicos, sociales, culturales y políticos, y en doble vía, tanto la educación y la profesión pretenden trabajar en pro de dicha multiplicidad de factores que confluyen según un sinfín de características sociales, en consecuencia, algunos modelos de gobernanza también han determinado la forma de participación dentro de estos, así pues, Miguel Ángel Sánchez, menciona que, “participar, por lo tanto, hace alusión a la intervención de alguien en algo que le pertenece, o que en cierto momento le es común porque ahí tiene un interés latente o manifiesto” (2009, Pág. 88), cuando un sujeto participa, está encontrándose en el ámbito de lo común, múltiple y público, está sumergiéndose en un asunto que en parte le pertenece, puesto que, este puede afectarse o beneficiarse por medio de ello, además de lograr identificar las acciones del ciudadano dentro de la participación que determinan sus pasos conforme las esferas de actuación pública y común.

Cuando se mencionan los temas de educación y participación, entorno al Trabajo Social, cabe darle importancia a las personas y a la sociedad misma, cualquier acto que se relacione con hacerse escuchar, sentar posiciones, orientar y demás, es eminentemente participación, a su vez, si se relaciona con los ámbitos escolares y educativos, retomando nuevamente a Jaume Sarraona y Teófilo Rodríguez, “la participación en el sistema educativo, permite garantizar que las decisiones son la resultante del dialogo, de la negociación y de la valoración de las opiniones de los implicados” (2010, Pág. 4), en consecuencia, participar en los contextos educativos, desde Trabajo Social y desde algún rol, podría permitir la generación, no solo de oportunidades educativas, sino, a su vez, garantizar de mejor manera cuales son las acciones y decisiones que se toman en torno a este ámbito.

3.3 Asuntos normativos

Con el fin de brindar una atención integral a las personas en situación de discapacidad se hace necesario el establecimiento de leyes que orienten los parámetros de atención, así como el reconocimiento de estas personas como sujetos de derechos y la clarificación conceptual necesaria. En este sentido, es precisa la revisión de las leyes y normas de orden internacional, departamental, local e institucional.

Al abordar el tema de la discapacidad a escala internacional podemos encontrar que la Organización de Naciones Unidas -ONU- en su convención sobre los derechos de las personas con discapacidad aprobada en el año 2006, estipula para los países participantes, formas de actuación frente a los derechos de las personas en situación de discapacidad, así como el ajuste y la adecuación de las infraestructuras y sistemas, haciendo de estos espacios entornos accesibles e inclusivos. Esta declaración además hace énfasis en que la

personas en situación de discapacidad deberán de gozar de los derechos establecidos en la declaración universal de los derechos humanos, siendo así obligación del estado la garantía de estos.

A nivel nacional la ley estatutaria 1618, del año 2013, como se mencionó anteriormente, establece las disposiciones para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad, además define personas en situación de discapacidad o con discapacidad como:

Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (ley estatutaria 1618, de 2013).

Por su parte la ley 361 de 1997, denominada “ley de discapacidad” reglamenta la manera en la cual el estado debe cumplir sus obligaciones con las personas en situación de discapacidad, así como los parámetros que deberán tener en cuenta los entes departamentales y territoriales en el cumplimiento de esta ley, a partir de los planes de desarrollo. Además, esta ley propende por la eliminación de las barreras que condicionan el libre desarrollo y desempeño de las personas en situación de discapacidad.

La Política Pública Nacional de discapacidad e inclusión social 2013-2022, de diciembre del 2014 hace un esbozo de las características de la población en situación de discapacidad en Colombia, así como un recuento normativo que clarifica el actuar de los diferentes entes del estado frente a la atención de esta población, buscando poder satisfacer sus demandas

de manera holística en sus entornos laborales, relacionales, familiares y económicos; permitiendo así, un pleno goce de sus derechos.

Concretamente en inclusión educativa el decreto 1421 de 2017, reglamenta la educación inclusiva para la población en situación de discapacidad, buscando cumplir a cabalidad el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes. Además, enfatiza en la importancia de la accesibilidad, tanto en términos estructurales como pedagógicos, que permitan el aprendizaje, realizando de ser necesario los ajustes a los que haya lugar.

En el marco departamental encontramos la Política Pública de discapacidad e inclusión social de Antioquia 2015- 2025 la cual, siguiendo los lineamientos nacionales establece una ruta de acción para su jurisdicción territorial, esta busca atender la discapacidad desde un enfoque multidimensional, dando pautas de atención y haciendo una caracterización de la población en el territorio, de la cual se puede resaltar que según datos del censo 2005 para el 2013, el departamento contaba con una prevalencia de 6,55% lo que equivale a 412.649 personas en situación de discapacidad en el departamento de Antioquia.

Encontramos, además, que siguiendo los lineamientos nacionales y departamentales en el año 2017 el Municipio de La Ceja del Tambo mediante el acuerdo 003 de abril 2017, se actualiza la Política Pública para personas en situación de discapacidad, la cual tiene por objeto

“[...] La construcción de un municipio donde se garanticen los derechos de las personas en situación de discapacidad y se adelanten los procesos necesarios para la transformación de una cultura ciudadana que reconozca la discapacidad como una situación humana.” (2017, Pág.1),

4. ESCENARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

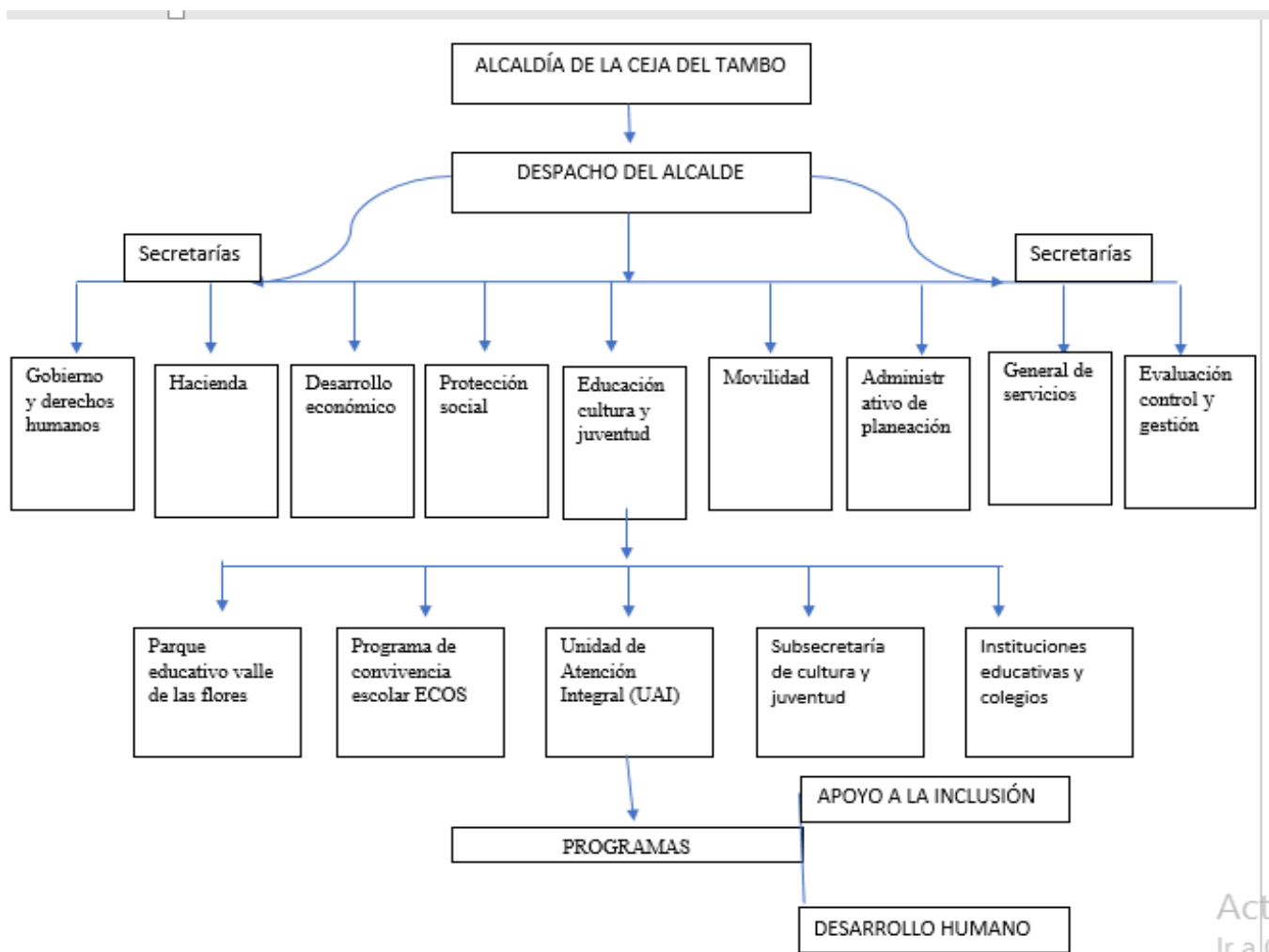
4.1 Alcaldía Municipal La Ceja del Tambo

La Política Pública Nacional establece los criterios locales para la conformación del comité municipal de discapacidad y sus lineamientos a nivel local.

Desde el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “La Ceja para vivir mejor” se establece en la línea estratégica 1: política social, equidad e inclusión, que “[...] el municipio cuenta, con aproximadamente 1400 personas con algún tipo de discapacidad [...]” (Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019. Pág. 38). Además, plantea que se trabajará por la eliminación de las barreras y la no discriminación a esta población, posibilitando espacios y recursos económicos y humanos necesarios para garantizar los derechos de esta población a cabalidad. (Plan de Desarrollo Municipal, 2016,)

En el siguiente organigrama institucional se ilustra la ubicación de la Unidad de Atención Integral dentro de la jerarquía Municipal.

Ilustración 1: Organigrama Administración Municipal La Ceja del Tambo



Fuente: modificación del organigrama institucional incluyendo los programas de la UAI.

A nivel del organigrama, dentro de lo que se enmarca como la estructura de carácter gubernamental, la Unidad de Atención Integral está ubicada a un tercer nivel de importancia de forma jerárquica en el Municipio, como se puede divisar; la UAI desarrolla sus procesos al mismo grado que otros programas no solo de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud sino de las demás Secretarías, cabe resaltar la importancia de los conductos regulares y de la fragmentación de esta estructura con la finalidad de funcionar

con base a cada área en específico, así mismo, los programas de la Unidad de Atención Integral se ubican en el cuarto nivel, siguiendo precisamente ese conducto jerárquico.

4.2 Unidad de atención integral - UAI-

A nivel institucional, la Unidad de Atención Integral -UAI- , se encuentra adscrita a la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud del municipio de la Ceja del Tambo, cabe destacar que esta, contiene una misión integrada a la de la Secretaría de Educación, pues su carácter está enmarcado y comparte una jerarquización en la cual, la Secretaría hace parte esencial de los procesos que desarrolla la UAI, así pues y según la Alcaldía del Municipio de la Ceja del Tambo “La Ceja para vivir mejor”, el eje misional de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud es buscar que:

El Municipio de La Ceja, en materia educativa, está orientado a la formación de individuos participativos, libres y creativos; a la promoción del respeto por la vida, la convivencia y la solidaridad; a la promoción de una convivencia colectiva y ecológica y al fomento de la creatividad y el racionalismo científico. (2019. Pág. 1)

Así mismo, desde la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud del municipio, se promueven las metas en las cuales el municipio será reconocido en el tema de la educación en la subregión oriente del departamento, en este sentido, la Alcaldía del municipio de la Ceja del Tambo “La Ceja para vivir mejor”, menciona,

El Municipio de La Ceja del Tambo será pionero de la calidad de la educación en el Oriente Antioqueño y en el Departamento alcanzando la totalidad de la cobertura para los habitantes de la localidad, el mejoramiento y ampliación ostensibles de los escenarios educativos, la incorporación de herramientas técnicas y tecnológicas

necesarias para alcanzar mejores procesos pedagógicos y la capacitación sistemática y permanente de los educadores como agentes protagónicos de la educación. (2019. Pág. 1)

Es importante destacar que la Unidad de Atención Integral, perteneciente a la administración municipal antes mencionada, cuenta con instalaciones propias, cercana a puntos estratégicos como la Unidad deportiva, el parque educativo “valle de las flores”, el club rotario, la pista de bicigrós y la terminal integradora de transportes del municipio, así pues, en la UAI, actualmente se encuentran en funcionamiento dos programas para la atención y el desarrollo de procesos orientados a aportar a los avances municipales en materia de educación y discapacidad, cada uno de los programas cuenta con trabajo interdisciplinar que permite orientar el accionar a las poblaciones atendidas de la siguiente manera:

4.2.1 Programa: Apoyo a la Inclusión Educativa

La función de este Programa, reside en generar procesos de apoyo en las diferentes Instituciones Educativas del municipio y Centros de Desarrollo Infantil, tanto a nivel urbano como rural, las áreas encargadas del trabajo con los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas son profesionales en psicología, educación especial y fonoaudiología, en donde se hace énfasis en la importancia y apoyo que se genera desde el ámbito pedagógico, con el objetivo de generar herramientas en la población que aporten a su desarrollo y mejoría académica, por su parte, el área de Trabajo Social, se encarga de articular los procesos desde las familias, para esto, se generan encuentros , en los cuales se trabajan temáticas en específico, se generan diálogos familiares y se trabaja en el fortalecimiento de las dinámicas familiares.

Este programa responde a una necesidad latente de generar ambientes educativos que se adapten a las necesidades evidenciadas e individualizadas que permita propiciar mejores ámbitos educativos, así pues, y según Gerardo Echeita y Cynthia Duk, “ La Inclusión Educativa, es hoy una aspiración de todos los sistemas educativos de Iberoamérica y no podría ser de otra manera si aspiramos a que la educación, realmente, contribuya al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y solidarias” (2008, Pág. 1). En este sentido, es importante destacar que los sistemas educativos, aunque varían en su distribución, deben enfocarse a generar los cambios necesarios en las personas posibilitando orientar sus acciones cotidianas debido a ambientes y entornos más recíprocos y democráticos. Así mismo, como su nombre lo menciona, la Inclusión Educativa, significa garantizar el derecho a la educación y generar procesos que no profundicen las desigualdades en los territorios.

4.2.2 Programa: Desarrollo Humano

Este programa está dirigido únicamente a la población que hace parte de la misma Institución, es decir, personas que tienen un diagnóstico médico o presentan algún tipo de situación o discapacidad, cabe destacar, que este programa, contiene otros siete subprogramas ordenados de forma pertinente según las personas y su situación; Desarrollo de Habilidades I, Desarrollo de Habilidades II, Rehabilitación Integral, Prevocacional, Socialización, Personalizado y Plan Tutelar.

Cada uno de los subprogramas mencionados, cuenta con el apoyo y orientación de profesionales en las áreas de Psicología, Educación Especial y Deportes, así como la supervisión de la directora de la Unidad de Atención Integral -UAI-profesional en

Psicopedagogía de la Universidad Católica del Oriente. Desde el área de Trabajo Social, se realizan atenciones de manera personalizada y grupal, tanto a los niños, niñas, adolescentes y adultos que pertenecen a los diferentes subprogramas, como a sus familias, a las cuales se intervine con el propósito de promover y facilitar temas en torno a las pautas de crianza y a su vez, con objetivos de carácter educativo, puesto que, al ser una intervención de manera cercana y frente a frente, se pretende escuchar y forjar pensamientos reflexiones encaminados a generar cambios desde los sujetos.

Es de resaltar que los perfiles profesionales de quienes atienden en dicha Institución responden a las necesidades propias de la población atendida, garantizando de esta manera una atención integral y fundada para los beneficiarios y sus familias, conjuntamente, se cuenta con un equipo de trabajo altamente comprometido con sus labores y con una gran capacidad de empatía con los beneficiarios y sus familias, esto posibilita llevar a cabo procesos que sean de gran impacto y logren perdurar en el tiempo, fortaleciendo así la formación de capacidades y habilidades propias, de acuerdo a los recursos de la población.

Dado el carácter interdisciplinario de los dos programas atendidos dentro de la UAI, el área de Trabajo Social cuenta con un alto número de beneficiarios y familias atendidas. Por lo cual, el área debe estar en constante planeación, ajuste y actualización para lograr atender los dos programas de manera adecuada, brindando una atención acorde a las diferencias en las necesidades de las familias atendidas en ambos programas. Esta diferencia en la población atendida nos permitió como profesionales en formación conocer cada día más de los dos programas y lograr una intervención centrada y acorde a las necesidades propias de cada sujeto, posibilitando así, una intervención integral y un constante aprendizaje.

5. OBJETO DE INTERVENCIÓN: TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA DISCAPACIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

El Trabajo Social en el marco de la discapacidad e inclusión educativa debe propender por la garantía de los derechos, así como la eliminación de las barreras que impidan el libre goce de estos y el reconocimiento de las personas en situación de discapacidad dentro de la sociedad como sujetos de derechos, los cuales deben ser garantizados por el estado en todo momento. Además, al hablar de inclusión nos debemos referir desde el espectro amplio de la palabra, dando lugar a la inclusión educativa desde espacios físicamente accesibles hasta entornos sociales y educativos preparados para la atención de estas necesidades particulares.

La profesión en esta área juega un papel relevante en la articulación de la Institución con las familias, haciendo un trabajo mancomunado con ambas que permita el desarrollo óptimo de las capacidades de la población atendida, sirviendo además de apoyo familiar al afrontar situaciones que generen ruptura en los diversos ámbitos relacionales en los cuales se ven inmersos tanto los beneficiarios como sus familias o cuidadores.

Es así, función del Trabajo Social identificar y fortalecer las redes de apoyo familiares y sociales de las personas en situación de discapacidad, con el fin de generar entornos protectores y condiciones de autosostenibilidad, que contribuyan a no generar dependencia en el proceso, ni en el profesional que brinda el acompañamiento, generando capacidades instaladas en las personas con las cuales se realiza la intervención.

En este sentido, el objeto de esta intervención es propender por espacios inclusivos que permitan el libre desarrollo de las personas en situación de discapacidad en los ámbitos sociales, educativos, políticos, económicos, culturales, recreativos, entre otros, logrando así

el reconocimiento de sus habilidades y sus capacidades, visibilizando las múltiples posibilidades de interacción en sociedad que les han sido negadas por años.

Es así, propósito de este ejercicio práctico, generar conciencia de las habilidades de esta población, buscando que las personas en situación de discapacidad puedan gozar de una vida plena en una sociedad inclusiva, que respete y de lugar a la diferencia.

Esta intervención se llevará a cabo desde el enfoque de derechos, lo cual permite vincular a la población como sujetos libres, autónomos y capaces de crear, identificar, relatar y comprender las situaciones en las cuales se han podido ver inmersos. Por su parte también da lugar a una posición profesional capaz de reconocer y aceptar las diferencias y por supuesto construir con ellas alternativas de mejora continua

En relación con el alcance de esta práctica profesional, se pretende desde la intervención realizada identificar el rol familiar por parte de las familias pertenecientes al programa Apoyo a la Inclusión Educativa, pues si bien, reconocemos que son múltiples los escenarios en los cuales nos vemos inmersos y que no son ajenos a las personas en situación de discapacidad o que presentan necesidades educativas, también consideramos por el tiempo en el cual se va a ejecutar, impactar de manera prioritaria principalmente la institución – UAI- y las familia de los beneficiarios como célula básica de la sociedad y primer entorno de socialización y protección, sin embargo, se tiene una proyección a trascender a otros espacios que se encuentra en relación con la población atendida articulándolos de manera activa en los procesos permitiendo una retroalimentación y un dialogo constante de saberes, propendiendo siempre a una intervención y atención integral, fundada y comprometida.

5.2 Planeación operativa de la práctica

5.2.1 Objeto de la práctica

El objeto de la práctica pretende el fortalecimiento desde el área de trabajo social a los programas de la Unidad de Atención integral -UAI- en los programas de desarrollo humano y apoyo a la inclusión educativa, adscritos a la secretaria de educación.

5.1.2 Desarrollo del método de intervención desde el Trabajo Social

Dentro de la práctica solidaria y académica en la Unidad de Atención Integral-UAI- entre los meses de marzo y noviembre de 2019 se desarrolla un estudio, a partir de la *inserción* en el campo con la identificación de las dinámicas institucionales, contextuales y relacionales de la institución y su entorno, lo cual permita la *configuración del objeto de intervención*, así como la elaboración de una *propuesta diagnóstica* y posteriormente un diagnóstico que permite vislumbrar puntos específicos de las familias beneficiarias del programa Apoyo a la Inclusión Educativa en relación con el rol que cumplen dentro del programa, paralelamente se da lugar a la *evaluación y seguimiento* del proceso de manera transversal al ejercicio práctico, buscando realizar las mejoras pertinentes, para así, impactar según las necesidades identificadas en la población atendida

Esta práctica académica se configura como un espacio de encuentro educativo y práctico que permite la construcción y puesta en marcha de los saberes técnicos, teóricos y metodológicos adquiridos a partir de la formación profesional, igualmente un momento de encuentro con múltiples dilemas y situaciones que forjarán el hacer profesional, potenciando al máximo las capacidades requeridas al enfrentarnos al campo laboral de manera integral y responsable.

5.1.3 Objetivos en el campo de intervención

Objetivo general

- Fortalecer los procesos sociales adelantados desde la Unidad de Atención Integral de La Ceja del Tambo entre marzo y noviembre del año 2019.

Objetivos específicos

- Acompañar desde el área de Trabajo Social los Programas Apoyo a la Inclusión Educativa y Desarrollo Humano de la Unidad de Atención Integral, de La Ceja del Tambo entre marzo y noviembre del año 2019.
- Promover espacios de encuentro con las familias para el intercambio grupal y el abordaje de temáticas priorizadas por la UAI del programa desarrollo humano de la Unidad de Atención Integral, de La Ceja del Tambo entre marzo y noviembre del año 2019.

<ul style="list-style-type: none"> Promover espacios de encuentro con las familias para el intercambio grupal y el abordaje de temáticas priorizadas por la UAI del programa desarrollo humano de la Unidad de Atención Integral, de La Ceja del Tambo entre marzo y noviembre del año 2019. 	<p>-Organización y actualización de bases de datos de las familias usuarias</p> <p>-Diseñar talleres, encuentros y grupos focales.</p> <p>-Realizar seguimiento a la participación de las familias</p> <p>-Gestión de espacios físicos</p> <p>-Reuniones para seguimiento con la asesora institucional</p>	<p>Citar a las familias a los encuentros programados</p> <p>Ejecutar los talleres, encuentros y grupos focales programados.</p> <p>Sistematización de listados de asistencia</p>	<p>Promoción de espacios de encuentro con las familias del programa desarrollo humano de la Unidad de Atención Integral mediante talleres con temáticas priorizadas por la UAI</p>	<p>Cantidad de talleres diseñados.</p> <p><u>cantidad de talleres ejecutados.</u></p> <p>Temáticas priorizadas</p> <p><u>Temáticas trabajadas</u></p> <p>Familias citadas</p> <p><u>Familias Asistentes</u></p>												
<p>Fuente: elaboración propia.</p>																

5.1.4 Informe de Gestión

Durante el periodo de desarrollo de la Práctica académica, entre los meses de marzo y noviembre del año 2019 en la Unidad de Atención Integral, el Trabajo Social se ubica en dos vías, la primera, conduce eminentemente al desarrollo de algunos procesos que desde dicha área pudieren implementarse, en ese sentido, cabe resaltar que se planearon algunos encuentros y talleres familiares en donde se incluía tanto a la población del programa Apoyo a la Inclusión Educativa, como a el programa de Desarrollo Humano, esto con el fin de fortalecer los procesos adelantados por dicha institución y de promover encuentros familiares para el abordaje de ciertas temáticas que concernían al ámbito familiar y educativo.

En este sentido, en el desarrollo del informe se pretende presentar algunas características frente al por qué y al cómo desde las prácticas académicas se contribuyó al objetivo general, que buscaba el fortalecimiento de los procesos sociales adelantados en la UAI, así mismo, cuales pudiesen ser algunos de los limitantes que en ocasiones dificultan la intervención en la institución, cabe resaltar que para los encuentros que se desarrollaban desde el área, se contaba con una base de datos familiar y de beneficiarios de ambos programas en donde con un trabajo articulado con las demás áreas y equipos de los programas se citaban previamente a dichas familias para la realización y ejecución de los encuentros.

Cabe señalar que el área de Trabajo Social en la institución hasta antes de la realización de las prácticas académicas solo estaba compuesta por una profesional de Trabajo Social, la cual atendía ambos programas de la UAI, en ese sentido, pudo fortalecerse:

Puesto que ahora eran tres personas encargadas de generar procesos y atenciones con la población en las que antes se encargaba una sola profesional se pudo fortalecer la cobertura, además, contra argumentando la posición “menos es más o más es menos”, referimos que consideramos que el área de lo social es inacabada como también los procesos, sin embargo, desde nuestros conocimientos previos adquiridos desde la Universidad y experiencias previas, se pudo aportar significativamente a los encuentros familiares y con beneficiarios de la institución y desarrollados por Trabajo Social en esta.

Consideramos que a partir del ejercicio práctico se pudo fortalecer el aumento en la atención, pues, la realización de diferentes grupos focales y generales lleva consigo una serie de actividades que conllevan tiempo y también hacen parte vital para la realización de dichos encuentros, en ese sentido, la capacidad de atención no se centra específicamente en quienes dictan o realizan un taller, sino en el conjunto de situaciones que permiten hacerlo, la gestión del espacio, la revisión bibliográfica para los encuentros, las diferentes citaciones y llamadas a familias para su asistencia y participación, la adecuación de los diferentes medios técnicos, los requerimientos institucionales entre otras situaciones contextuales que puedan o no afectar el proceso, en este sentido, desde la realización de las prácticas académicas, se permitió favorecer en esos factores, teniendo en cuenta la transversalidad humana del área de Trabajo Social, la cual durante el periodo permitió desenvolverse en las distintas fases para las intervenciones.

Durante la práctica se aportó al fortalecimiento de los procesos creativos y artísticos desde los encuentros realizados en la UAI con los beneficiarios del programa Desarrollo Humano, se hace importante mencionar que Trabajo Social es un eje articulador, no solamente de los diferentes procesos sociales, sino también del arte como medio que constituye un proceso de enseñanza y aprendizaje, en ese sentido, se adelantaron procesos educativos en donde las cualidades musicales y artísticas permitían orientar los encuentros como puente entre las temáticas del área y las dinámicas del arte, así mismo, esto permitió fortalecer el acompañamiento al área de Trabajo Social en los procesos del programa Desarrollo Humano con los beneficiarios de dos grupos en específico, los cuales son Desarrollo de habilidades 1 y 2. Además, los encuentros familiares de ambos programas se articularon con los procesos artísticos y musicales como herramienta para la aprehensión de las temáticas abordadas.

Por otra parte, encontramos algunos asuntos que limitaron, en alguna medida, el logro del objetivo propuesto, resaltando que uno de los principales limitantes es el desconocimiento del programa por parte de las familias frente a las diferentes intervenciones realizadas por el área de Trabajo Social, entiéndase por intervención aquella a la que también se permite escuchar a la otredad, se puede denotar el desconocimiento de algunas familias frente al programa, sus funciones y los profesionales que participan en ellas, en este sentido, se generan algunas confusiones frente a la diferenciación entre el programa Apoyo a la

Inclusión Educativa y Desarrollo Humano, aunque existe un sistema para el ingreso al programa en donde se explica de forma detallada a las familias dicho programa, y se cuentan con los conductos regulares necesarios para su realización, este sistema es para aquellas familias pertenecientes a la caja de compensación familiar Comfama, por ende, su explicación no se realiza a la totalidad de las familias que ingresan a dicho programa.

Uno de los puntos más álgidos frente a la vinculación de las familias al programa, sin duda, no solo tiene que ver con lo mencionado anteriormente frente al desconocimiento de los programas, sino, también la poca vinculación y participación de las familias frente a la articulación que se da en los procesos familiares desarrollados, en este caso, por las Instituciones Educativas y la Unidad de Atención Integral, es decir, teniendo en cuenta que por las dinámicas familiares y sociales, en la gran mayoría deben trabajar para subsistir, en ocasiones su participación a los encuentros queda saturada al obtener varias citas que algunas veces coinciden frente a los diferentes entes, sea del apoyo que se les brinda a nivel educativo por parte de las instituciones educativas, como por el programa Apoyo a la Inclusión o por los diversos apoyos que reciben por parte de otros estamentos públicos o privados, así pues, la no articulación de estos procesos, a su vez, no permite una eficiencia frente al tiempo que las familias deben dedicar en los diferentes encuentros lo cual dificulta en gran medida y genera una priorización o escogencia entre uno u otro encuentro, además de la saturación de información a la que pueden llegar a obtener las familias.

Con relación a lo anterior es importante entonces señalar propuestas en favor de la vinculación efectiva de las familias. Por lo cual, se rescata que, una propuesta es solo un medio por el cual puede expresarse una acción, para mejorar en este caso una situación vivida durante un tiempo específico, en este sentido, se propone una mayor articulación de los procesos adelantados por las diferentes instituciones, en mayor medida, es generar un dialogo horizontal que permita desentrañar el verdadero sentido de las acciones que se dan en los contextos familiares y educativos, que los créditos no se los quedan una u otra institución, sino que estos deben quedarse realmente en las familias que pertenecen a los programas, así mismo, generar una estrategia pedagógica que permita mantener al tanto a las familias entrantes al programa durante todos las épocas del año, sobre cuáles son las funciones de dichos programas, cuáles son los profesionales encargados y como se permite

brindar esas informaciones, esto podría motivar e incentivar que las familias le vean un propósito claro a las acciones que desde dichas instituciones se están realizando.

Así mismo, orientar a las familias desde los encuentros podría permitir que estas, vean en sus hijos e hijas y en los programas la posibilidad de generar un mejor acompañamiento familiar, esto enfocado precisamente en el mejoramiento educativo y por qué no, en un momento que favorezca el bienestar familiar, educativo y colectivo.

Con el propósito de dar cumplimiento al primer objetivo específico de la práctica el cual se enfocaba en acompañar los diferentes procesos adelantados desde la Unidad de Atención Integral, se debe diferenciar que, en el programa Apoyo a la Inclusión Educativa, se realizaron acompañamientos únicamente de carácter familiar, por medio de los talleres generales y focales, que serán abordados en páginas siguientes, y solo algunos apoyos de tipo pedagógico en las Instituciones Educativas, así como, análisis de casos de beneficiarios remitido al área para la realización de visitas domiciliarias las cuales tienen un propósito pedagógico.

Por otra parte, en el programa Desarrollo Humano, si bien se realiza el acompañamiento familiar, desde el área de Trabajo Social se realizan atenciones pedagógicas con los beneficiarios en las cuales se busca intervenir de acuerdo a las capacidades propias de cada grupo de beneficiarios en temáticas que propicien el desarrollo de sus capacidades y habilidades, como se mencionó anteriormente el programa se encuentra dividido por grupos, por lo cual el trabajo se realizó de la siguiente manera:

Desarrollo de Habilidades 1 y 2: con estos grupos se realizó un total de treinta encuentros en el lapso de la práctica, abordando temáticas como la norma, palabras mágicas para el seguimiento de instrucciones y una campaña de sexualidad que logró abordar el tema de acuerdo con las capacidades de cada grupo por lo cual en estos grupos se abordó el reconocimiento de las partes del cuerpo, así como, el cuidado y autocuidado que se debe tener. Estos encuentros se enfocaron en actividades lúdicas, didácticas y artísticas que permite en ellos una asimilación más efectiva de los conceptos trabajados.

Rehabilitación Integral: Este grupo recibió una atención semanal durante el año, por lo tanto, se dio un total de veintiocho atenciones, en las cuales se abordaron temáticas enfocadas en las habilidades sociales, así como, toma de decisiones, campaña de

sexualidad, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y temáticas orientadas a brindar en los beneficiarios herramientas que permitan potencializar las habilidades personales de acuerdo con las realidades propias de cada uno. En este sentido, se logra identificar avances significativos en los beneficiarios con las actividades realizadas, mediante actividades lúdicas e interactivas que llevan a este logro de los resultados.

Prevocacional: con el grupo prevocacional se trabajó un encuentro semanal, dando como resultado treinta y tres encuentros durante el año. Con este grupo la atención se centró en potencializar las habilidades laborales de los beneficiarios, por lo cual se intervino con actividades lúdicas e interactivas que pretendían brindar herramientas en cuanto a las actitudes y necesidades del entorno laboral, por lo cual se implementó la estrategia de salidas pedagógicas con la intención de reconocer las actividades propias de cada profesión, oficio u ocupación, en las salidas se logró un acercamiento de manera directa de los beneficiarios con los potenciales espacios laborales en los cuales se podrían desempeñar, paralelamente se realizaba la sensibilización de acuerdo a las realidades y habilidades propias de cada beneficiarios, buscando de esta manera adecuar el proyecto de vida personal y laboral. Además, se realizaron orientaciones para el fortalecimiento de las habilidades sociales y se brindaron capacitaciones sobre sexualidad y cuidado del cuerpo.

Así mismo, con las familias se realizó una sensibilización, por medio de un video con mensajes de los jóvenes, en los cuales se expresaban sentimientos hacia la familia y les contaban acerca de su proyecto de vida, actividad que fue bien valorada por las familias y logró evidenciar una mayor vinculación en los encuentros posteriores, como devolución de esta actividad, las familias enviaron mensajes de motivación a los jóvenes, alentándolos en la construcción y consolidación de sus proyectos de vida laboral y personal, con lo cual los jóvenes manifestaron estar más motivados en el proceso.

Plan tutelar: con los beneficiarios de plan tutelar y sus familias se trabajó de manera paralela, dándose un encuentro al mes, para un total de siete encuentros, debido a las características del grupo se abordaron temáticas enfocadas al cuidado al cuidador, dando a las familias herramientas de autocuidado, comunicación asertiva, así como, pautas sobre sexualidad y espacios que permitieron la reflexión individual y grupal sobre situaciones de la vida cotidiana enfocadas en la condición de sus hijos e hijas con el fin de potencializar las dinámicas familiares.

Socialización: debido a las características del grupo se tuvieron encuentros esporádicos, por lo cual durante el lapso de la practica únicamente se dieron cuatro talleres, en los cuales se abordaron temáticas enfocadas al seguimiento de instrucciones y la sexualidad, como herramienta favorecedora en el cuidado y autocuidado del cuerpo, así como, orientaciones frente a la higiene

Durante el ciclo de tiempo estipulado anteriormente, con el propósito de aportar al segundo objetivo específico se buscó promover espacios de encuentro con las familias, se planearon para el programa de Desarrollo Humano enfocado a familias, once talleres con diversas temáticas, tales como, corresponsabilidad familiar, auto concepto, sexualidad, prevención del abuso, familias con amor entre otras, esto a su vez, pretendía, dejar como insumo un banco de talleres, en donde la institución pueda favorecer a los procesos venideros desde el área, cabe resaltar que se aplicaron once de los talleres planeados.

Ilustración 2: Indicador medición objetivo específico 1

$$\frac{\text{Talleres planeados Desarrollo Humano} \equiv 11}{\text{Talleres ejecutados Desarrollo Humano} \equiv 6} = 54,5\%$$

Así pues, y según lo anterior, para el programa Desarrollo Humano, se implementaron desde el área el 54,5% -seis- de los talleres planeados, se puede resaltar que, al ser un trabajo interdisciplinar, esto influye directamente en la ejecución del restante de talleres planeados, pues en algunos encuentros realizados de manera tanto focal como general, se contó con la participación de otras áreas, lo cual imposibilitó cumplir con la totalidad de talleres planeados, ya que las temáticas tratadas en los encuentros no correspondían en mayor medida a las temáticas planeadas desde el área, pero aun así, el área de Trabajo Social, estaba presente en los encuentros, en consecuencia, también se debe mencionar que dichos encuentros familiares estaban sujetos a las dinámicas de la misma Unidad de Atención Integral y sus posibles cambios y orientaciones.

De la misma forma, se planearon talleres enfocados específicamente a las familias pertenecientes al programa Apoyo a la Inclusión Educativa, esto, pretendiendo acompañar los procesos adelantados por la Unidad de Atención Integral, en ese sentido, se planearon doce talleres, por medio de los cuales se brindaron a las familias algunas temáticas como

normas, límites, afecto, autoridad, auto concepto, la participación de las familias en el entorno educativo entre otras, de forma articulada tanto en Instituciones Educativas de carácter público como privadas y Centros Educativos Rurales.

Ilustración 3: indicador medición objetivo específico 2.

$$\frac{\text{Talleres planeados Apoyo a la Inclusión}}{\text{Talleres ejecutados Apoyo a la Inclusión}} = \frac{12}{7} = 58,3\%$$

Se realizaron un total de siete de los talleres planeados, ejecutando a su vez el 58,3% - siete- de dichos talleres, cabe resaltar y como se menciona anteriormente que no se realizaron en su totalidad, debido a las mismas dinámicas que maneja la institución y al trabajo interdisciplinar al que se ve implicada la profesión dentro de la institución, la cual, permitía asistir de forma presencial a algunos encuentros para nutrirse y fortalecer las formas de hacer y así mismo, complementar con conocimientos de las específicos de las demás áreas de intervención. Una de las metodologías implementadas para la ejecución de los talleres es la de grupo focal, por lo cual, cada taller planeado se realizó con grupos de las diferentes Instituciones Educativas, adaptando las temáticas teniendo en cuenta las particularidades que se pudiera presentar con determinado grupo, debido a la edad, zona de residencia o nivel educativo de los beneficiarios.

Cada espacio en donde se promovieron los diferentes encuentros familiares tanto del programa Apoyo a la Inclusión como Desarrollo Humano, fueron gestionadas desde el área de Trabajo Social sobre una estrategia en específico, la cual consistía en tener algunos puntos en común en donde realizar dichos encuentros, puesto que dirigirse a las diferentes Instituciones Educativas terminaba siendo contraproducente frente a espacios, tiempos y necesidades técnicas, en consecuencia, se contaron con tres espacios físicos estratégicos para la ejecución de los talleres, estos ubicados, el primero en la misma Unidad de Atención Integral en donde se atendían familias de ambos programas, el segundo, en una Institución Educativa, en donde se realizaban los encuentros focales del programa Apoyo a la Inclusión Educativa y el tercer espacio, el parque educativo, el cual quedaba ubicado cerca de la UAI y permitían su accesibilidad para la realización de los encuentros.

Cabe resaltar que no solamente el lugar de encuentro fluía en las dinámicas de los talleres, los espacios grupales pretendían acompañar los procesos adelantados por Trabajo Social en la institución, esto, termina siendo una cantidad de grupos que no solo comparten

el hecho de pertenecer a un programa, sino, el hecho de conocer las diferentes historias familiares que desde el ámbito educativo, les permitía juntarse en esos espacios, los encuentros tenían el propósito de reunir familias para reflexionar, aprender mediante el juego, apoyarse e identificarse en los ámbitos educativos para replicar dichas miradas a su propio entorno educativo.

5.2 Diagnóstico Unidad De Atención Integral

A partir del proceso de práctica profesional en Trabajo Social, adelantada en la Unidad de Atención Integral -UAI-, se realiza un diagnóstico, el cual pretende, identificar algunas características en cuanto al rol que cumplen las familias, en el acompañamiento educativo que brinda la Institución Educativa en alianza con la Unidad de Atención Integral dentro del programa Apoyo a la Inclusión Educativa, esto a su vez, con la intención de formular un proyecto de intervención que logre beneficiar tanto a las familias del programa como a dicha institución, inicialmente se realiza una revisión documental institucional la cual permite identificar algunos factores contextuales que están en relación con los procesos que se llevan a cabo, paralelo a esta revisión, se realizó una observación de las dinámicas de los sujetos involucrados en el programa, en relación a la cantidad de asistencias, y a la constancia en el proceso de acompañamiento, para realizar la adecuada convocatoria para la recolección de información.

A raíz de lo mencionado anteriormente, surge el interés por conocer el rol que cumplen las familias en el acompañamiento del proceso de los niños, niñas y adolescentes que pertenecen al programa y de esta manera identificar paralelamente la importancia que las familias le asignan al programa.

Desde el proceso que se adelanta, se reconoce la importancia del diagnóstico en Trabajo Social en cuanto “el diagnóstico es concebido como uno de los instrumentos fundamentales para dar cuenta de los acontecimientos sociales y para orientar proyectos que culminarían en la ejecución de acciones tendientes a cambiar inercias reproductoras de problemas” (Escalada, 2001, Pág. 19). En este sentido, generar un diagnóstico, permite ampliar las miradas frente a los sucesos, describirlos por medio de su conocimiento y fragmentarlos, con el fin de orientar la posible intervención de estos, orientar la profesión con base a lo que se percibe, hace parte del diagnóstico, el Trabajo Social, presenta como uno de los

pilares fundamentales en su intervención, el conocimiento de las realidades tanto desde el ámbito teórico como desde la praxis, esto, en vías de mantener una percepción holística de dichas realidades

Así pues, conocer la realidad tanto desde el ámbito práctico como teórico, permite desentrañar las verdaderas dinámicas, las cuales, generan una interconexión que orienta de mejor forma el quehacer de la profesión.

5.2.1 Metodología

Para la realización del diagnóstico se usaron técnicas como revisión documental: revisión de los diarios de campo y archivos institucionales; observación participante, de igual manera, se aplica una encuesta a treinta y un padres, madres y/o acudientes de familia pertenecientes al programa Apoyo a la Inclusión Educativa, para la cual se tuvo en cuenta los siguientes criterios de selección.

CRITERIOS
Familias pertenecientes al programa Apoyo a la Inclusión de Instituciones Educativas Públicas, privadas y rurales
Realización de convocatoria de familias, equitativa en cuanto al número de hombres y número de mujeres pertenecientes al programa
Realización de convocatoria de familias, equitativa en cuanto a personas pertenecientes o no a la caja de compensación Comfama
Realización de convocatoria de familias, equitativa en cuanto a número de personas asistentes e inasistente a los encuentros del área.

Fuente: elaboración propia.

Es necesario acotar que debido a las dinámicas institucionales algunas de las familias encuestadas no estaban previamente citadas para aplicar la misma, pero acudieron a encuentros programados desde el área y en estos se dio el espacio para aplicarlas, así como, algunas familias citadas y confirmadas no asistieron al encuentro y no fue posible la aplicación, sin embargo, se procuró mantener la muestra dentro de los criterios de selección que se habían establecido previamente y se logró la recolección de la información requerida para este proceso diagnóstico y posteriormente la formulación de un proyecto de intervención a corto plazo, que permita generar un proceso de socialización y confrontación de ideas con la información recabada con anterioridad, es importante resaltar, que la información recolectada por medio de las encuestas aplicadas fue validada por medio de la

participación en los encuentros de familia realizados desde el área de Trabajo Social mensualmente, además se sustenta cuantitativamente en las bases de datos en las cuales se registra la asistencia de las familias a los llamados realizados desde el ámbito institucional.

5.2.2 Objetivos

Objetivo General

- Identificar a través de un diagnóstico el rol que cumplen las familias, en el acompañamiento educativo que brinda la Institución Educativa en alianza con la Unidad de Atención Integral dentro del programa Apoyo a la Inclusión Educativa.

Objetivos específicos

- Describir el rol de las familias en el acompañamiento educativo que brinda la Institución Educativa en alianza con la unidad de Atención Integral dentro del programa Apoyo a la Inclusión Educativa.
- Priorizar la acción a intervenir en el marco de la practica académica, dentro del programa Apoyo a la Inclusión Educativa de la Unidad de Atención Integral.

5.2.3 Hallazgos

5.2.3.1 Particularidades del Rol Familiar en la Intervención de Trabajo Social

Hablando del Rol familiar, es importante destacar a la familia como es el primer conjunto de relación entre los seres humanos, en consecuencia, podría considerarse que uno de los primeros roles que cumple la familia, es con la sociedad, pues es el punto de encuentro y vinculación de aquellas relaciones humanas caracterizadas por subjetividad y distintos matices, en ese sentido, y según Edison Francisco Viveros Chavarría (2010), “[...] en la familia los roles y el estatus son fundamentales, pues dependiendo de la manera cómo se internalicen, comprendan y practiquen estos en el pequeño grupo familiar, tendrán serán los efectos en el contexto social” (pág. 394), por tanto, aunque la familia se encuentre permeada por situaciones cotidianas, ese grupo, genera cambios concretos en los entornos donde habita, y cuando se refiere al rol que cumple dentro de esa sociedad, varía según situaciones, condicionantes internos y externos, contexto e historia familiar y social.

La relación familiar, contada desde el rol que pueda tomar, se secciona desde diferentes miradas, y cuando se es conectada a la profesión de Trabajo Social y a la discapacidad, logra transgredir aspectos no tan cotidianos frente a la aprehensión diaria de los seres humanos, es decir, un rol familiar o personal podría variar con mayor facilidad cuando la discapacidad está presente en el núcleo familiar, puesto que cambian costumbres, esencias, y formas de observar el panorama y entorno en que se habita, en ese orden de ideas, cabe resaltar que la profesión toma el papel más relevante, pues no solo busca comprender aquellas situaciones que generan dichas transformaciones en los roles familiares, sino, que intenta darle sentido desde las mismas familias.

Durante un proceso de discernir entre lo positivo y/o negativo que profundiza o acelera las diversas incidencias de las características en las Familias, también se hace relevante mencionar que se pretende entender por potencialidades como aquellas particularidades en la crianza educativa y familiar, que podrían aumentar capacidades e incidir positivamente en las relaciones y entornos donde se encuentra vinculado tanto el hijo como su ámbito educativo, así mismo, comprender los limitantes, como aquellos que ralentizan o frenan un proceso educativo o familiar, en ese sentido, influyen de manera contundente, las condiciones, situaciones y contextos diversos en donde se encuentran inmersos las familias, haciendo hincapié en resaltar que aquellas potencialidades o limitantes se encuentran sujetas a precisamente sujetos, pero que no pretende desdibujarse desde lo antes planteado.

Las familias, no son estáticas frente a cualquier rol, es decir, el rol es un papel que se cumple dentro de esta, además, los roles que se generan a partir de los vínculos, el afecto, las normas y la autoridad familiar, se obtienen permitiendo divisar algunos valores tales como el poder dentro de los ámbitos familiares, las relaciones verticales u horizontales, y las autonomías en cuanto a las decisiones, por lo tanto y retomando nuevamente a Edison Francisco Viveros Chavarría (2010), “Los roles familiares tienen una relación directa con los procesos familiares, que como se mencionó anteriormente son: enculturación, socialización, humanización, subjetivación e identificación” (pág. 402), así pues, las familias y sus roles, están determinados por múltiples factores, se destacan entre estos, la historicidad familiar y contextual en la cual se encuentre, las condiciones económicas y culturales que permitan o no la apropiación de los diversos escenarios en donde comparte la familia y se ven inmersas todas aquellas relaciones y subjetividades.

A partir de la información recolectada por medio de las encuestas aplicadas, la observación participante, los diarios de campo y la participación en los encuentros de familias realizadas desde el área de Trabajo Social cada mes, con metodologías focales y generales, se logran identificar algunos aspectos en relación con el rol familiar que cumplen las familias del programa Apoyo a la Inclusión Educativa.

Es importante resaltar que la Constitución Política Colombiana en su artículo 44 establece que la familia debe garantizar que se cumplan los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran a su cargo, por lo cual, para el caso concreto, la familia debe velar por el cumplimiento de manera integral del derecho a la educación de sus hijos e hijas con necesidades educativas, velando por las adecuaciones o requerimientos necesarios para casos particulares, en este sentido, los padres deben promover una educación acorde a sus necesidades que genere en ellos impactos positivos en diversos niveles de su ámbito familiar, académico y social.

Además, con el derecho a la educación la familia adquiere una corresponsabilidad en el sentido del acompañamiento familiar que se le debe brindar a los niños, niñas y adolescentes en relación con la Institución Educativa, además, entidades que velen por el cumplimiento de este derecho a la educación, en este caso, la Unidad de Atención Integral - UAI- con su programa Apoyo a la Inclusión Educativa. Este panorama normativo nos permite realizar el análisis de la información desde diversos ángulos.

Retomando la responsabilidad de las familias en el marco de la educación de sus hijos e hijas es importante mencionar que en las directrices del Ministerio Nacional de Educación en el año 2017 se menciona que:

Las familias son las principales acompañantes del proceso educativo, a través de la crianza, cuidado, educación y promoción del desarrollo de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Tienen la posibilidad de observarlos, escucharlos, reconocer sus intereses, estar presentes, celebrar sus logros, contenerlos y aportar a su bienestar. Los padres y cuidadores son responsables de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Pág. 2017)

Lo anterior refuerza la importancia del cumplimiento de los derechos que como padres se adquieren con sus hijos en el entorno educativo, realizando un acompañamiento que

favorezca en todo momento el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y recalcando, además, que la vulneración de este u otro derecho, acarrea consecuencia a nivel legal para el padre, madre o tutor que lo vulnere.

En relación con las responsabilidades legales, es deber del estado brindar educación de calidad y gratuita a los niños, niñas y adolescentes por lo cual en el panorama propio del Municipio de La Ceja del Tambo, podemos observar a partir de las treinta y un familias o acudientes encuestados que del 100% -treinta y uno- de la muestra el 97% -treinta- pertenecen a Instituciones Educativas de carácter público y el restante 3% -uno- a Instituciones Educativas privadas, esto teniendo en cuenta, que el municipio cuenta con una amplia red de Instituciones Educativas públicas (alrededor de once) que son atendidas por el programa y con solo tres de carácter privado, así pues, la muestra de instituciones privados se reduce en gran medida a esos aspectos, sin embargo, esto no afecta la realización de la encuesta, gracias a la variedad de instituciones citadas.

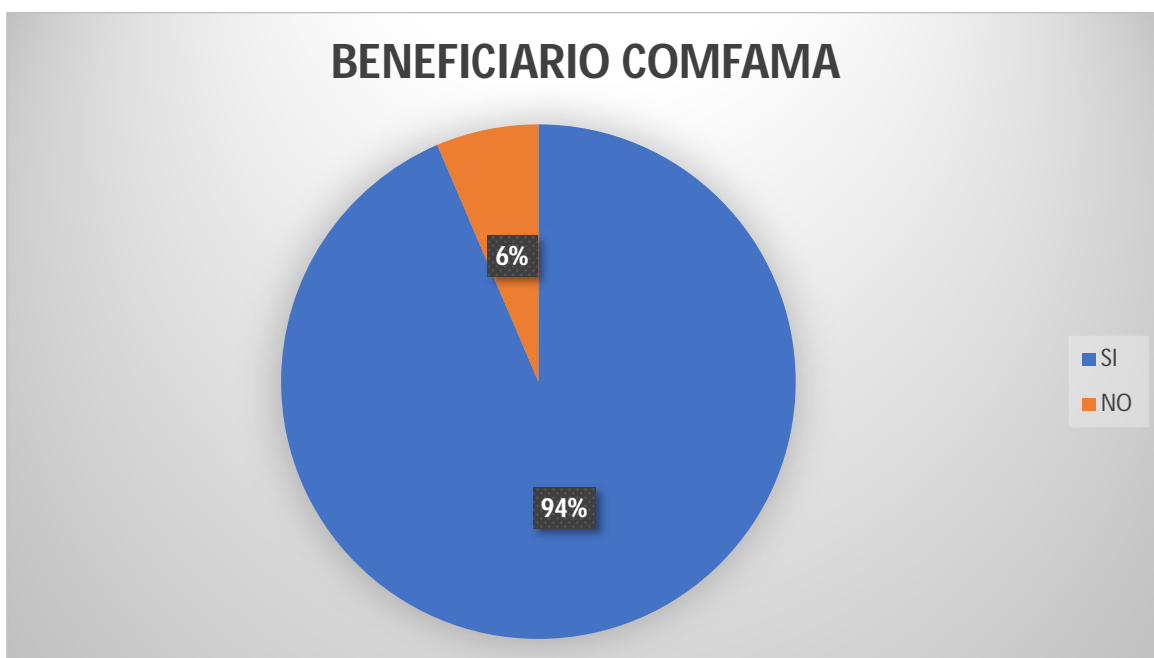
El programa Apoyo a la Inclusión Educativa si bien hace parte la Secretaria de Educación, Cultura y Juventud de La Ceja del Tambo, adscrita a la administración municipal, tiene convenio con la caja de compensación Comfama, la cual dentro de su línea de rehabilitación física y mental, provee recursos para la atención de la población con necesidades educativas, esto en relación con el estudio *las cajas del subsidio familiar como operadores de políticas sociales* realizado por el observatorio de mercado del trabajo y seguridad social de la Universidad Externado de Colombia en el año 2010, el cual manifiesta que,

La participación de las CCF³ en dichos proyectos se da en el marco de alianzas, contrataciones y concesiones en asocio con las autoridades locales y nacionales, entidades públicas y privadas, ONG, países extranjeros cooperantes, organizaciones internacionales y hasta las propias CCF. (Pág. 47).

Para el caso del programa responde a la atención en el campo de educación y con población en situación de discapacidad o necesidades educativas, tal como se evidencia en la gráfica uno, el 94% -veintinueve- de las familias encuestadas pertenecen a la caja de compensación Comfama y reciben los beneficios que el programa les ofrece, sin embargo,

³ Cajas de Compensación Familiar.

el 6% -dos- restante que no es beneficiario de la caja de compensación igualmente recibe apoyos educativos desde las mismas áreas profesionales brindado por la Unidad de Atención Integral.



Gráfica 1 Familias beneficiarias o no de la caja de compensación Comfama.

Fuente: elaboración propia.

Como parte del proceso diagnóstico y de caracterización de la población encuestada se relaciona a continuación algunos datos relevantes que permiten situar la información y el análisis en relación con algunas características de la población encuestada.

Género		Edad – expresada en años				Zona I.E		Tiempo de pertenecía al programa- expresada en años				Nivel educativo		Acudiente encuestado			
Masculin	Femenin	-5	6 a 10	11 a 16	+ 17	Urbana	Rural	-1	1	2	+2	Primaria	bachiller	Madre	padre	Abuela/o	otro
61%	39%	10%	61%	20%	3%	81%	19%	10%	29%	45%	10%	90%	10%	77%	10%	10%	3%

Fuente: elaboración propia.

La tabla anterior permite evidenciar las características generales de la población encuestada en el marco del programa, en lo cual podemos observar un predominio de las Instituciones Educativas ubicadas en la zona urbana, además, permite identificar un número mayor de beneficiarios en primaria con un 90% -veintiocho-, en contraposición de los beneficiarios de bachillerato con un 10% -tres-, lo cual permite visualizar la posible relación de mayor participación familiar del proceso educativo en niños y niñas de niveles

educativos más bajos, sin embargo, se debe considerar que la población total de beneficiarios del programa presenta mayor prevalencia de beneficiarios de primaria.

Por otra parte, para la identificación del rol familiar se hace necesario identificar la pertinencia o no del programa por parte de las familias, a lo cual solo dos de los treinta y un encuestados, menciona ver en un punto medio (tres) dicha pertinencia, además cinco encuestados lo relacionan con un punto medio alto (cuatro) y los veinticuatro encuestados restantes, mencionan darle la calificación más alta (cinco), respecto a dicho programa y su utilidad en los espacios educativos, así pues, se evidencia una aceptación favorable del programa, lo cual entonces se debe ver reflejado en la participación familiar en los encuentros realizados para el fortalecimiento del acompañamiento familiar.

Cabe referir que dentro del proceso, se pretende conocer de primera mano cómo las familias pertenecientes a dicho programa consideran su rol dentro de los limitantes y potencialidades que ellos mismos puedan o no brindar, en ese sentido, toma relevancia la participación que estas familias hayan generado en el proceso educativo de los hijos durante todo el año en curso -2019-, así pues, se obtiene una base de datos de asistencias familiares que se han venido generando a partir del mismo proceso de práctica realizado, considerando también, que aunque la asistencia no tiene significado total en la participación, si hace parte de las principales acciones que las familias deben realizar para acompañar los diferentes sucesos que se van desarrollando en el programa,

En consecuencia con lo anterior, del número total de participantes de la encuesta, es decir, treinta y un personas, en la base de datos del área de Trabajo Social de la institución, elaborada desde el mes de abril y con continuidad hasta el momento, se encuentra que doce de los encuestados han estado activos en el proceso educativo asistiendo a los encuentros, además, que trece personas encuestadas han estado en el proceso de manera intermitente y los restantes seis encuestados no han asistido a ninguno de los encuentros.

Lo anterior, nos permite afirmar que más del 80% -veinticinco- de las familias encuestadas, ha asistido para participar al menos uno de los encuentros que se realiza desde el área para los acompañamientos familiares, esto también refleja que la mayoría de las familias encuestadas pueden tener razones mucho más acertadas en cuanto a la valoración cómo ha sido el funcionamiento del programa, el acompañamiento familiar e institucional y

demás asuntos que permitan orientarse frente al rol que cumplen a nivel familiar y que influyen en los ámbitos educativos de los hijos.

A partir de las respuestas brindadas por las familias, es importante resaltar que el acompañamiento familiar, tal como lo mencionan Gabriel Flórez, José Villalobos y David Londoño, “[...] visto desde la lente, inicialmente de la responsabilidad y posteriormente de la necesidad, se constituye en una práctica benéfica en el proceso de formación y proyección del ser desde un referente académico; es decir, un experimentar vivencialmente” (2017, Pág. 197), esto refiere, que el acompañamiento brinda las capacidades de generar avances positivos en el tema educacional, pero debe ser un asunto que incluya el compromiso y a su vez, esa necesidad propia de la educación, como ente rector que debe intentar unir procesos escolares, personales y familiares.

En este sentido al realizar la siguiente pregunta, ¿Considera que el acompañamiento familiar se convierte en una limitante o una potencialidad dentro del apoyo recibido por su hijo o hija? En la cual, debían responder y argumentar su respuesta, veintisiete de los encuestados, respondió que considera el acompañamiento familiar como una potencialidad dentro de la educación de los hijos, mientras que solo cuatro de los encuestados respondió verlo como un limitante dentro del proceso, así pues, se decide realizar una priorización de las palabras más usadas en los argumentos para fragmentar y entender en mayor medida las respuestas de la siguiente manera:

PALABRAS	NÚMERO DE VECES
ACOMPANAMIENTO	12
AVANCE	7
AYUDA	7
DIFICULTAD	2
POCO ACOMPANAMIENTO	2
POCA MOTIVACIÓN	2
SEGURIDAD	2

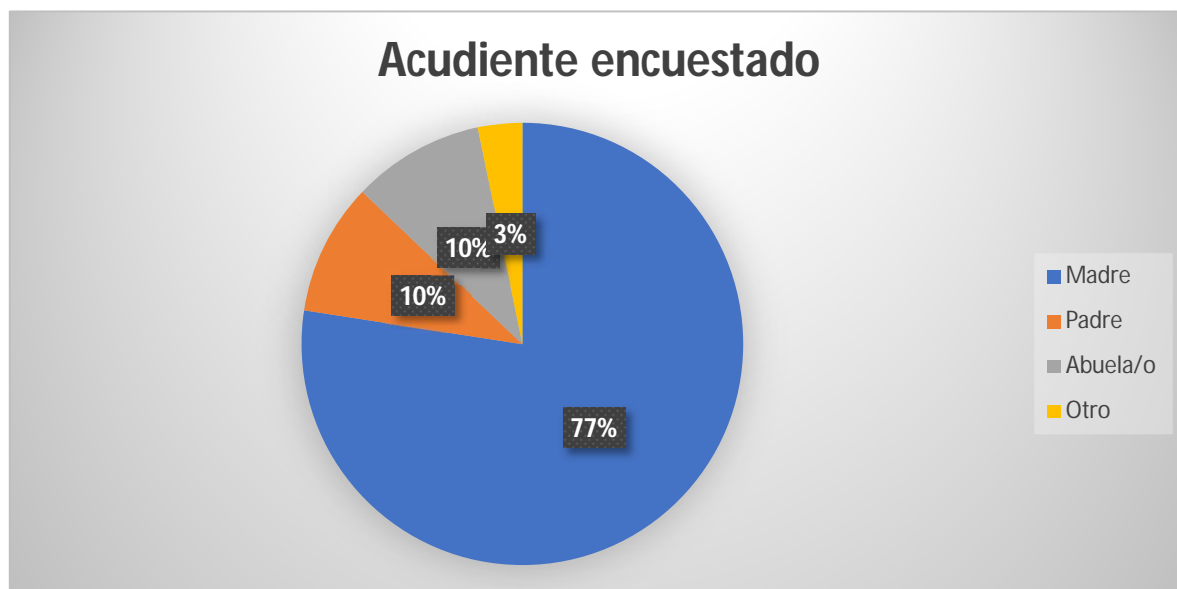
Fuente: elaboración propia.

La tabla anterior muestra diferentes aspectos, lo primero, tiene que ver efectivamente con lo mencionado frente a las respuestas dadas de la pregunta 2.3 de la encuesta, pues se denota que son más las familias que consideran el acompañamiento como potencialidad que como limitante, y dentro de la tabla, se muestra a su vez, una cantidad mayoritaria frente a palabras que pueden considerarse dentro de lo potencial como lo son, avance con siete

repeticiones, ayuda con las mismas siete repeticiones y la palabra acompañamiento con el mayor número de repeticiones que es doce veces, esto permite orientar el acompañamiento familiar frente a algunas temáticas que puedan trabajarse en torno al mismo, a la ayuda y al avance que pueda presentarse en los hijos cuando este realmente existe.

Lo segundo y como contraparte, se evidencia que las últimas cuatro palabras que aunque se repiten, solo lo hacen en dos ocasiones, también puede relacionarse con la pregunta 2.3 en el ámbito de los limitantes, es decir, podría decirse, que aunque se mencionan pocas veces, se están teniendo en cuenta como palabras y acciones que se están o no se están haciendo en el acompañamiento familiar, y que por ende trae consigo ciertas consecuencias que limitan o potencializan la educación de los hijos.

En este punto resulta importante resaltar que, tal como lo muestra la gráfica dos, las encuestadas en su mayoría corresponde a las madres de familia, lo cual podría interrogar si existe un mayor acompañamiento o compromiso por parte de estas, o si tal vez esto este influenciado por la tipología familiar predominante en las encuestadas o los roles que culturalmente se han asignado a nivel familiar



Gráfica 2 Acudiente encuestado.

Fuente: elaboración propia.

La información encontrada permite evidenciar la importancia del acompañamiento familiar en los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes, realizando un acompañamiento que sea positivo para ellos y los impacte realmente en sus necesidades particulares, además, y como se mencionaba antes, el acompañamiento familiar,

independiente de las características y particularidades de esta, se convierte en la posibilidad de impulsar los avances de los niños, niñas y adolescente, en palabras de Flórez, Villalobos y Londoño (2017)

[...] sin importar las características que identifican a la familia, esta juega un papel preponderante en la misión formadora, porque es ella quien promueve a sus miembros para que sean actores proactivos en los contextos de participación en los cuales se encuentran inmersos. (Pág. 198)

El acompañamiento familiar es clave en el proceso conjunto que se realiza entre familia, Institución Educativa y Unidad de Atención Integral, para permitir un trabajo conjunto y desde diversos frentes que posibiliten en todo momento el bienestar de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el programa.

Este proceso diagnóstico, a través de la encuesta, permite entonces, identificar la necesidad de potencializar y fortalecer el rol en cuanto al acompañamiento familiar que los padres y madres deben realizar respecto a los apoyos recibidos dentro del programa, constituyendo de esta manera el logro real de un trabajo conjunto entre la Unidad de Atención Integral, La Institución Educativa y las familias, posibilitando alcanzar los objetivos propuestos desde las diversas áreas para el bienestar y el desarrollo asertivo de los niños, niñas y adolescentes del programa.

Es entonces importante para una futura intervención de esta problemática abordar el acompañamiento familiar de los beneficiarios pertenecientes al programa desde los diversos ángulos, sensibilizando a las familias en la importancia de la participación y acompañamiento continuo. Lo cual debe propender por un perfil institucional del rol que las familias deben adoptar en su permanencia en el programa y a su vez el compromiso de las familias por cumplir con los parámetros del rol familiar necesario para dar una atención integral desde el programa.

A partir de este diagnóstico, se busca a la vez fortalecer el área de trabajo social dentro de la Unidad de Atención Integral, dando el lugar que esta requiere y posicionando entre los diversos actores el que hacer de la profesión en este campo, convirtiéndose en actor relevante a la hora de fortalecer el acompañamiento familiar e identificar y potencializar el

rol familiar como una posibilidad de crecimiento y avance de los procesos que se adelantan desde la unidad de atención integral.

El resultado del diagnóstico fue socializado con las familias participantes el día 25 de noviembre del año 2019, para lo cual se citó a las treinta y una familias participantes, contando con la participación de trece familias, a las cuales se le socializó los resultados del proceso, dando, además, algunas pautas a las familias para el fortalecimiento del rol familiar. Por otra parte, el día 26 de noviembre de 2019, participamos del programa tardes de sofá del programa Celeste Estéreo, en el cual se socializó el proceso de diagnóstico y, además, asuntos generales de la Unidad de Atención Integral.

5.3 Propuesta de Intervención desde el Trabajo Social.

A partir del diagnóstico realizado y el proceso de práctica académica adelantado dentro de la Unidad de Atención Integral -UAI-, a continuación se plantea la propuesta de intervención con el propósito de apuntar al fortalecimiento del rol familiar de los padres y madres de familia de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa Apoyo a la Inclusión Educativa de la Unidad de Atención Integral del Municipio de La Ceja del Tambo, para lo cual se enfocará en el acompañamiento brindado por las familias, esto, debido a los resultados del diagnóstico, que fueron expuesto anteriormente.

Con el propósito de intervenir de manera integral la problemática del bajo nivel de acompañamiento evidenciado en algunas familias pertenecientes al programa, se plantea una propuesta que se encuentra dividido en tres fases, la primera, una fase de *Reconocimiento del Programa*, la segunda fase de *Motivación y Sensibilización* y la tercera y última parte, la *Evaluación del Proyecto*. Además, se plantea como objetivo de esta intervención el fortalecimiento del acompañamiento familiar dentro del programa Apoyo a la Inclusión Educativa.

Para la realización de este proyecto de intervención es importante tener en cuenta que los actores involucrados en la ejecución de este son múltiples, pues se debe abordar la problemática desde diversos ángulos, por esto los involucrados directos serían los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al programa, sus familias y los profesionales de la UAI que brindan el apoyo pedagógico. Por otra parte, también se ven involucradas las Instituciones Educativas y la comunidad académica a las cuales pertenecen los

beneficiarios del programa, así mismo, dado la dimensión de la problemática y el impacto que esta puede tener se ven involucrados algunos aspectos del relacionamiento en sociedad de los beneficiarios y sus familias.

Se plantea entonces, el esquema de la propuesta de intervención que será explicada en los apartados siguiente.

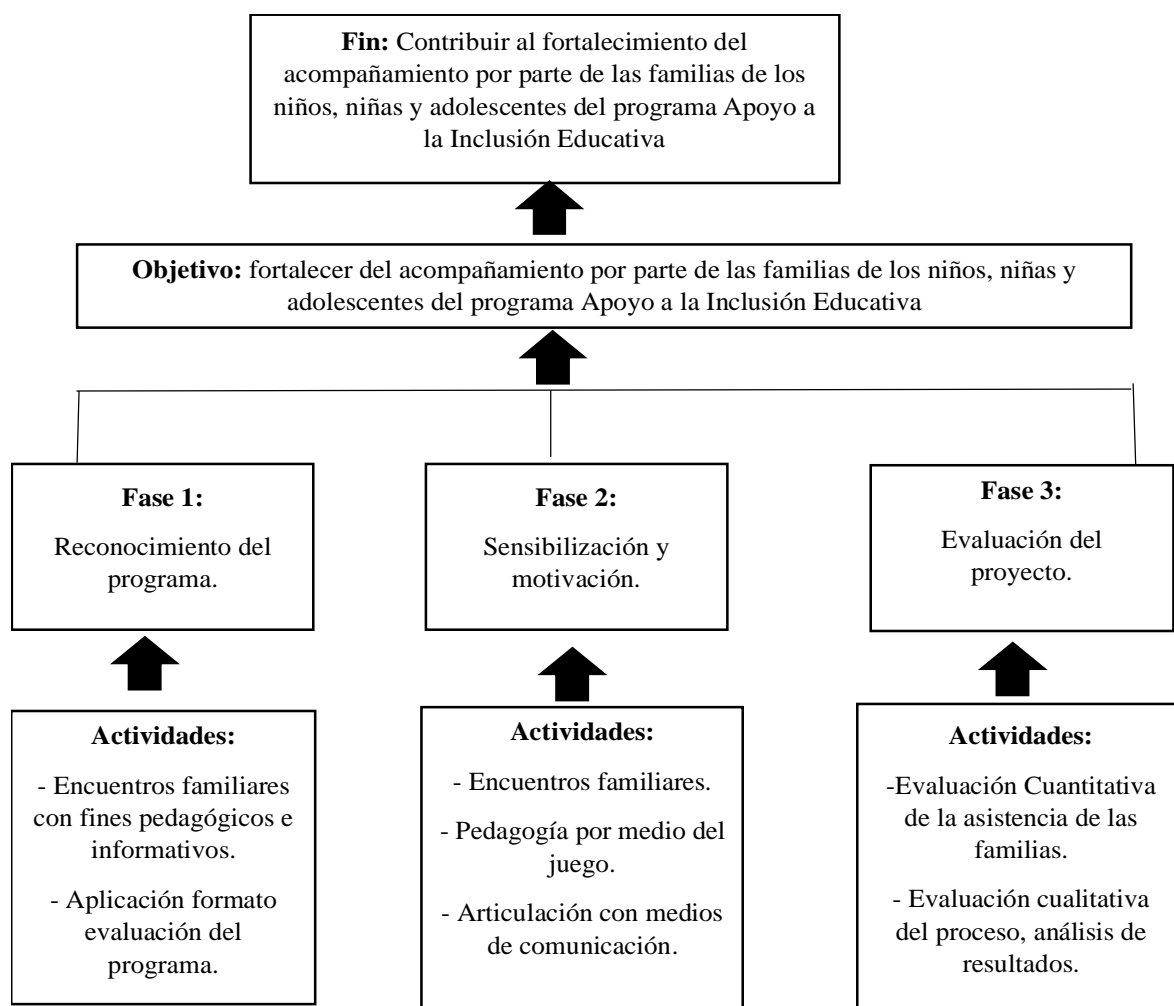


Ilustración 4 Esquema Propuesta de intervención.

Fuente: adaptación del formato del área de proyectos y programación de inversiones, ILPES⁴

5.3.1. Etapa 1: Reconocimiento del programa.

Uno de los factores identificados en el diagnóstico en relación con la problemática es el desconocimiento por parte de algunas familias sobre el propósito del programa Apoyo a la Inclusión Educativa, por lo cual las familias se muestran reacias a participar de estos espacios formativos e informativos que se realizan desde el áreas de Trabajo Social, y en

⁴ Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

algunos casos se reúsan a la participación de los niños, niñas o adolescentes en los apoyos pedagógicos, esto dificulta el proceso que se lleva a cabo.

Con el propósito de intervenir sobre este punto particular, se propone implementar un sistema continuo de divulgación de información para los padres y madres de familia al momento del ingreso de los niños, niñas o adolescentes en el programa, paralelo a esto, realizar la pedagogía del programa también con los padres y madres de familias que llevan mayor tiempo en el programa pero su asistencia a los encuentros no es activa, esto con el fin de identificar posibles factores que estén interfiriendo en el acampamiento brindado por las familias.

A nivel general se proponen dos encuentros con metodologías focales, uno al inicio del año y otro en la mitad de este, para tratar temas referidos al funcionamiento, propósito y alcance del programa, lo cual permita identificar el conocimiento real de las familias sobre este y además la aceptación que está teniendo en la familia, para lo cual se sugiere el siguiente formato de evaluación del programa, el cual podría medir el conocimiento e identificar factores a fortalecer y temas para los próximos encuentros de carácter pedagógico con las familias.

Formato Evaluación programa Apoyo a la Inclusión Educativa		
Nombre niño, niña o adolescente:	Institución Educativa:	
Teléfono de contacto:	Fecha:	
A continuación, encontrará 4 preguntas acerca del programa al cual su hijo o hija pertenece, esto con el propósito de medir el conocimiento que la familia tiene sobre el programa e identificar que temas se deben reforzar o abordar. Por favor, responda con honestidad, sus respuestas solo serán tomadas como punto de referencia para nuevos encuentros, Gracias.		
Considerando el objetivo del programa, seleccione el propósito de los encuentros realizados con los niños, niñas y adolescentes.	Terapéutico	Pedagógico
¿La información dada sobre el programa al cual pertenece su hijo o hija fue clara, precisa y responde a las dudas sobre el programa?	Si No Justifique su respuesta:	
¿Considera que el programa aporta al avance educativo de su hijo o hija?	Si No Justifique su respuesta:	
¿Cómo familia tienen alguna dificultad con la participación de su hijo o hija en el programa Apoyo a la Inclusión Educativa? - En caso de responder si, por favor argumente su respuesta.	Si No ¿Cual?	
Observaciones, comentarios o dudas sobre el programa:		

Ilustración 5 Formato Evaluación Programa.

Fuente: elaboración propia.

Luego de esta fase de reconocimiento del programa y la identificación de nuevos factores que puedan estar influyendo en la problemática planteada, se propone continuar a la fase dos del proyecto en la cual se busca sensibilizar y motivar a las familias para el fortalecimiento del acompañamiento familiar.

5.3.2. Etapa 2: Sensibilización y Motivación a las familias.

Podemos señalar que, hemos identificado algunas alternativas o soluciones frente a la motivación familiar en los diferentes procesos del programa Apoyo a la Inclusión Educativa, así pues, se exponen en esta propuesta de intervención con el fin de que puedan ser proyectados y posiblemente contribuyan al fortalecimiento del programa, esto, en vías de mejorar hacia las situaciones deseadas dentro del mismo.

En un primer momento, se podría generar una conexión con el reconocimiento del programa, en este sentido, se propone, generar espacios de encuentro con frecuencia, en

donde participen tanto los profesionales de la Institución, como las familias, es de agregar que la Unidad de Atención Integral deberá articularse estratégicamente con algunas de las Instituciones Educativas del municipio para generar la favorabilidad necesaria de los encuentros, en donde se destacan el cruce de agendas pertinentes, y el compromiso por parte de las instituciones y las familias, en donde se traten temas de interés entre las mismas familias y que guarden la correlación con los diversos procesos que adelanta el programa, además, es de acotar que aunque ya existan algunos encuentros familiares, lo que aquí destaca es la articulación interinstitucional, y la configuración de un proceso informativo y pedagógico en donde las familias sean las protagonistas de este, tal como se expresó en la fase anterior.

En un segundo momento y continuando con los encuentros, cabe resaltar que, desde el área social, también se considera al juego como punto esencial de movimiento, motivación y sensibilización familiar, esto, en gran medida se da por la intencionalidad encarnada en dicho juego, por esto, se pretende lanzar como propuesta dentro de alguno de los encuentros anteriormente mencionados, “la escuela empieza en familia”, actividad focalizada en la sensibilización y participación familiar en los ámbitos convencionales; consiste esencialmente en conocer y reconocer las posibilidades que brindan o no la pertenencia al programa y la incidencia en el entorno familiar, en ese sentido, se hará importante la socialización de una experiencia familiar que haya pertenecido al programa, esto, en dos vías, la primera, visibilizar y motivar a las personas a mejorar la asistencia y pertenencia al programa, y la segunda, crear un enlace de apoyo que muestre que la participación familiar en la educación puede repercutir en acciones de la sociedad.

El tercer y último momento con el que se propone motivar, es la creación de un espacio institucional, en donde los medios de comunicación puedan adherirse para visibilizar el programa a las diferentes familias que pertenezcan a él y a la comunidad, en este espacio, la idea principal será reunirse con medios locales de comunicación como radio, televisión comunitaria entre otros, donde se ponga de antemano la familia dentro del programa; la participación de las familias podrá orientarse y motivar por medio no solo del recuento y relato de las diversas experiencias que han nacido dentro la participación en el programa, sino de los sentidos, las preguntas, los aspectos que crean deben mejorarse, las capacidades adquiridas y demás por parte del entorno educativo, de los hijos en el programa y de las

mismas familias en relación a la participación, compromiso, conocimiento y orientación en este.

5.3.3. Etapa 3: Evaluación del proyecto.

Para el momento de evaluación del proyecto se busca evidenciar la participación y asistencia de las familias a los encuentros, dejando constancia de las familias que realmente se vincularon con el proceso, esto con el fin de medir el impacto real del proyecto sobre la población total que se pretende intervenir, por lo cual es necesario el seguimiento por medio de la asistencia a los encuentros, para lo cual se puede medir el número de familias citadas vs el número de familias asistentes, lo cual dará un resultado cuantitativo que posibilite medir el aumento o disminución de la asistencia a los encuentros. Además, será necesario esta medición en el transcurso del proyecto, puesto que, en caso de percibir resultados negativos en la asistencia, será necesario reevaluar y rediseñar las estrategias de citación y ejecución de las actividades.

A partir de la información cualitativa recolectada en la fase de reconocimiento del programa y en la fase de sensibilización y motivación, se propone una evolución de manera transversal de las actividades realizadas, con lo cual se logren hacer los ajustes necesarios, para este momento se propone usar el formato de evaluación del programa (ilustración 1), en el inicio y también al finalizar el proyecto, con el fin de evaluar los avances obtenidos por las familias participantes del proyecto.

Para la evaluación del proyecto, se deben tener en cuenta los medios de verificación, para lo cual se sugieren los formatos de asistencia institucional, actas de los encuentros realizados, formatos utilizados en los encuentros, material didáctico producto de los encuentros familiares y fotografías previa autorización de los participantes, esta información permite verificar y contrastar la información.

Al llegar a la fase final del proyecto de intervención los resultados deberán contribuir al propósito inicial de la propuesta de intervención, la cual se enfoca en el fortalecimiento del acompañamiento familiar a los niños, niñas y adolescentes del programa Apoyo a la Inclusión Educativa, por lo cual los resultados deben responder por el fortalecimiento o no de este acompañamiento.

6. REFLEXIONES FRENTE AL TRABAJO SOCIAL.

El Trabajo Social, como Profesión de las ciencias sociales, debe realizar esfuerzos vitales que permitan generar verdaderos y adecuados ejercicios que posibiliten orientar y generar procesos frente a la discapacidad, es decir, aunque la discapacidad pudiera referirse más a los ámbitos clínicos, debemos precisar que, dentro de las diferentes instituciones que trabajan en estos entornos, la profesión cumple el papel no solo orientador frente a las diferentes temáticas a las que se les pueda brindar a las familias, sino, que es el punto de encuentro desde donde las demás profesiones permiten aferrarse para tener un contacto empático y vinculante con los diferentes estamentos, cabe resaltar que aunar esfuerzos para trabajar conjuntamente, hace parte fundamental del trabajo interdisciplinar de Trabajo Social, el cual adhiere diferentes particularidades al momento de generar las intervenciones, puesto que desde los diferentes saberes, se aportan valiosos conocimientos, y esto aunado a los demás saberes de las áreas, pueden permitir una mejor y adecuada atención desde la discapacidad comprendida de manera holística.

Desde nuestras concepciones como Trabajadores Sociales en formación, es importante recalcar que una de nuestras apuestas, fue aportarle a la institución desde los entornos que podemos intervenir, es decir, aportar desde nuestros conocimientos a los procesos desarrollados por la institución, así mismo, consideramos esto como pro-productente, puesto que la institución, los profesionales que ejercen en esta, las comunidades que son atendidas y el entorno, sin duda alguna nos aportan a nuestros procesos formativos para permitirnos conocer y orientarnos hacia el quehacer profesional.

Cabe acotar que dentro de los procesos que llevamos a cabo, fue importante generar buenos lazos de comunicación, una empatía adecuada y pertinente, todo esto, como insumo necesario que nos permitió realizar nuestras labores sin sentir tensiones dentro de la institución, además de permitirnos conocer más allá de los profesionales que están inmersos en ese contexto, conocer sus sentires, las personas que son, esto con una finalidad clara, la de generar espacios verdaderamente humanos, con pinceladas de solidaridad que permita realmente generar espacio de inclusión, no solo de la institución hacia afuera, sino introyectándola hacia ella misma.

El Trabajo Social, como fuente de conocimientos, nos ha permitido ahondar y estudiar ciertas problemáticas, sin embargo y sin desmeritar la importancia de la teoría, su apuesta

está basada en generar mejores relaciones, en generar desde diferentes niveles de intervención, pequeños cambios que sean significantes para las comunidades, y trayendo a colación esa idea, la apuesta dentro de la institución, es plantear y contribuir a esos espacios.

6.1 Consideraciones finales del ejercicio práctico.

El ejercicio profesional permite la construcción y deconstrucción constante de saberes, se configura como un campo de retos, encuentro y desencuentros, afianzamiento de los conocimientos adquiridos pero de igual manera un encuentro continuo con la incertidumbre, estos espacios de encuentro real con el otro, con las realidades latentes, que sí bien desde las aulas se intenta hacer una aproximación, no es hasta el momento real en el cual uno comprende la magnitud de lo que el Trabajo Social puede lograr y la manera en la cual cada intervención contribuye a generar transformaciones reales. Si bien, el ejercicio práctico propició momentos de gran aprendizaje, nos deja un enorme sentimiento de gratitud y amor por esta profesión que cada día, desde muchos espacios se abre camino para la construcción conjunta de una mejor sociedad.

Por supuesto, no todo fue como esperábamos, encontramos momentos en los cuales como personas y como profesionales en formación poníamos en duda el propósito del ejercicio, y las maneras en las cuales se debía realizar, momentos de profunda incertidumbre por nuevos retos y también espacios de desesperanza por el lugar que se le da a la profesión y lo difícil que resulta muchas veces articular los procesos, pues nos vimos enfrentados al desinterés y desmotivación de los participantes, y claro, su ausencia nos desmotivaba, pero una mezcla de impotencia y esperanza nos invitaba a buscar nuevas alternativas para motivar e incentivar a la participación, cada día era una posibilidad de hacer algo nuevo y novedoso, que les permitiera escuchar las temáticas que con tanto esmero preparábamos, pero además, un sentimiento de profunda emoción cada que lográbamos que una familia que no participaba se vinculara, pues era sentir la esperanza e ilusión de estar haciendo un buen trabajo.

Además, el campo de práctica posibilitó comprender lo amplio y plural de la profesión, dando lugar a una intervención de diversos actores desde un solo campo, una práctica integral que permitió poner en marcha muchos de los conocimientos adquiridos. Por otra

parte, la interdisciplinariedad del campo permite en nosotros una visión más holística de la intervención, poniendo en práctica también habilidades de relacionamiento y trabajo en equipo.

7 CONCLUSIONES

El anterior informe de práctica académica realizada durante los meses de marzo y noviembre de 2019. Esboza las actividades realizadas, buscando el fortalecimiento de los procesos sociales llevados a cabo en la Unidad de Atención Integral, por otra parte, presenta algunas aclaraciones conceptuales, metodológicas y disciplinares que fueron parte importante en la orientación de las actividades realizadas, dando cuenta de la aplicación del método en Trabajo Social en relación a las diversas etapas en las cuales se dividió el ejercicio práctico, además, ubica las prácticas académicas a nivel contextual desde lo macro hasta lo micro, permitiendo hacer además, una aclaración normativa de la discapacidad e inclusión educativa.

Por otro lado, se da cuenta en el transcurso del informe, de la gestión realizada durante estos meses, indicando el cumplimiento de las actividades propuestas al inicio de la práctica, se plantea una propuesta de intervención desde Trabajo Social, con el propósito de abordar la problemática anteriormente expuesta a raíz del diagnóstico realizado. Por último, el informe plantea las reflexiones en torno al proceso llevado a cabo y el papel del Trabajo Social en relación con la discapacidad e inclusión educativa.

La realización del proceso de práctica consignado en este informe, permitió el reconocimiento del hacer del Trabajo Social en el campo de la discapacidad y la inclusión educativa, dando lugar a la actuación de la profesión en este ámbito, en el cual desde diversos puntos se puede intervenir de manera integral, buscando abordar la problemática desde múltiples aspectos, lo cual posibilitó un ejercicio práctico enriquecedor tanto en el plano profesional como personal, dejando abierta la invitación para intervenir como Trabajadores Sociales en este campo, en el cual podemos hacer aportes muy valiosos para la construcción de sociedades realmente incluyentes.

8 BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de La Ceja del Tambo “La Ceja Para Vivir Mejor”. (2019). Secretaría de Educación, Cultura y Juventud. Recuperado de <https://laceja-antioquia.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Secretaria-de-Educacion-Cultura-y-Juventud.aspx>
- Carrasco, E., Farné, S. (2010). Las Cajas del subsidio familiar como operadores de políticas sociales. *Universidad Externado de Colombia*. Pág. 1-68.
- Congreso de la República. (1997). *Ley 361 de 2017: Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad y se dictan otras disposiciones*. Pág. 1-13.
- Congreso de la República. (2013). *Ley estatutaria 1618 de 2013: Por la por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Pág. 1-46.
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *El Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/CONPES/Paginas/conpes.aspx>.
- Echeita, G., & Duk, C. (2008). Inclusión educativa. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol,(6) Pág. 1-8.
- Flórez, G., Villalobos, J., Londoño-Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Revista Psicoespacios*, Vol, (11), Pág. 196-217, Recuperado de <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>.
- Gobierno de Chile. (s.f). *Guía recomendaciones uso de lenguaje inclusivo persona en situación de discapacidad*. Pág. 1-7.
- Ministerio de Educación Colombiano. (2017). *Decreto 1421 de 2017: Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Pág. 1-20.

- Ministerio de Educación Colombiano. (2017). *Enfoque de la educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores*. Pág. 1-16.
- Ministerio de Salud, Colombia. (2017). *Normograma de discapacidad para la república de Colombia*. Pág. 1-40. Recuperado de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Normograma-discapacidad-2017.pdf>
- Manuera, M. (2012). Trabajo social en la defensa de los derechos sociales de las personas con discapacidad. *Revista Trabajo social, Vol, (14)*. Pág. 93-104.
- Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Resumen informe mundial sobre la discapacidad*. Pág. 1-27.
- Política pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (2014). Pág. 1-122. Recuperado de:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>
- Política pública de discapacidad e inclusión social departamento de Antioquia (2015). Pág. 1-67. Recuperado de:
<https://www.dssa.gov.co/images/documentos/politicapublicadiscapacidad.pdf>
- Política pública para personas en situación de discapacidad-municipio de La Ceja, Ant. (2017). Pág. 1-17.
- Sánchez, M., (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos, vol. (12)*, Pág. 85-102.
- Sarrionandía, G. E., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente1. *Tejuelo: didáctica de la lengua y la literatura. Educación, (12)*, Pág. 26-46
- Seoane, J. (2011). ¿Qué es una persona con discapacidad? *ÁGORA, volumen.30 (1)* Pág. 143-161.

Viveros, E. (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (31), Pág. 388-406.

9 ANEXOS

9.1 Anexo 1: encuesta

ENCUESTA DIAGNÓSTICO

Objetivo: Identificar a través de un diagnóstico el rol que cumplen las familias, como limitantes y potencialidades, en el acompañamiento educativo que brinda la Institución Educativa en alianza con la Unidad de Atención Integral dentro del programa Apoyo a la Inclusión Educativa.

1- Información general

Nombre:		Edad		M	F
Institución Educativa:			Grado:		
Tipo Institución Educativa:			Zona:		
Beneficiario Comfama:	SI	NO	Tiempo pertenecía al programa:		
Tipo de hogar:	Biológico	Familiar	Sustituto	Otro	¿Cual?

2- Rol familiar en la educación de los hijos.

2.1 En las siguientes preguntas indique de 1 a 5 el nivel de participación familiar en la educación de su hijo o hija dentro del programa apoyo a la inclusión de la Unidad de Atención Integral -UAI- siendo **1. Nunca. 2. Casi nunca 3. Algunas veces 4. Casi siempre 5. Siempre.**

Enunciado	1	2	3	4	5
Conozco las actividades que realiza mi hijo- hija durante el apoyo recibido por la UAI					
Acompaño el proceso de mi hijo- hija dentro de los apoyos de la UAI.					
Asisto a los encuentros focales programados desde el área de trabajo social de la UAI.					
Asisto a los encuentros generales programados desde el área de trabajo social de la UAI.					
Sigo las orientaciones y recomendaciones dadas por el área.					

2.2 Evalúe en una escala de 1 a 5, los siguientes ítems

- Su compromiso y participación en los espacios de encuentro propiciados por la Unidad de Atención Integral con el fin de fortalecer el proceso llevado a cabo. _____
- Conocimiento de las actividades que realiza la UAI y cada uno de los profesionales durante los apoyos pedagógicos. _____
- Acompañamiento familiar del apoyo recibido por su hijo o hija dentro del programa Apoyo a la Inclusión. _____
- Pertinencia y utilidad de los temas tratados durante los encuentros generales y focales desde el área de trabajo social. _____
- Pertinencia y relevancia del programa Apoyo a la Inclusión Educativa _____

2.3 Considera que el acompañamiento familiar se convierte en una limitante o una potencialidad dentro del apoyo recibido por su hijo o hija.

Limítate: _____

Potencialidad: _____

Explique su respuesta:

2.4 Como describe el rol o papel que como familia cumplen dentro de la educación de su hijo o hija dentro del programa Apoyo a la Inclusión de la Unidad de Atención Integral.

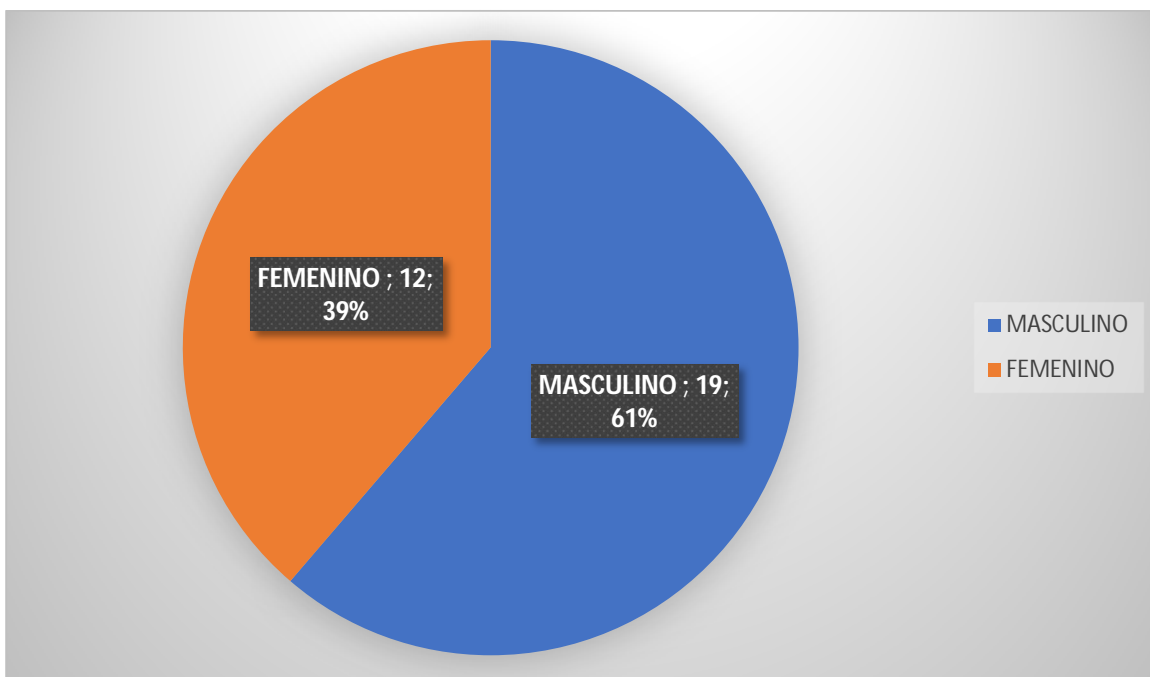
3- observaciones

4- información encuestada

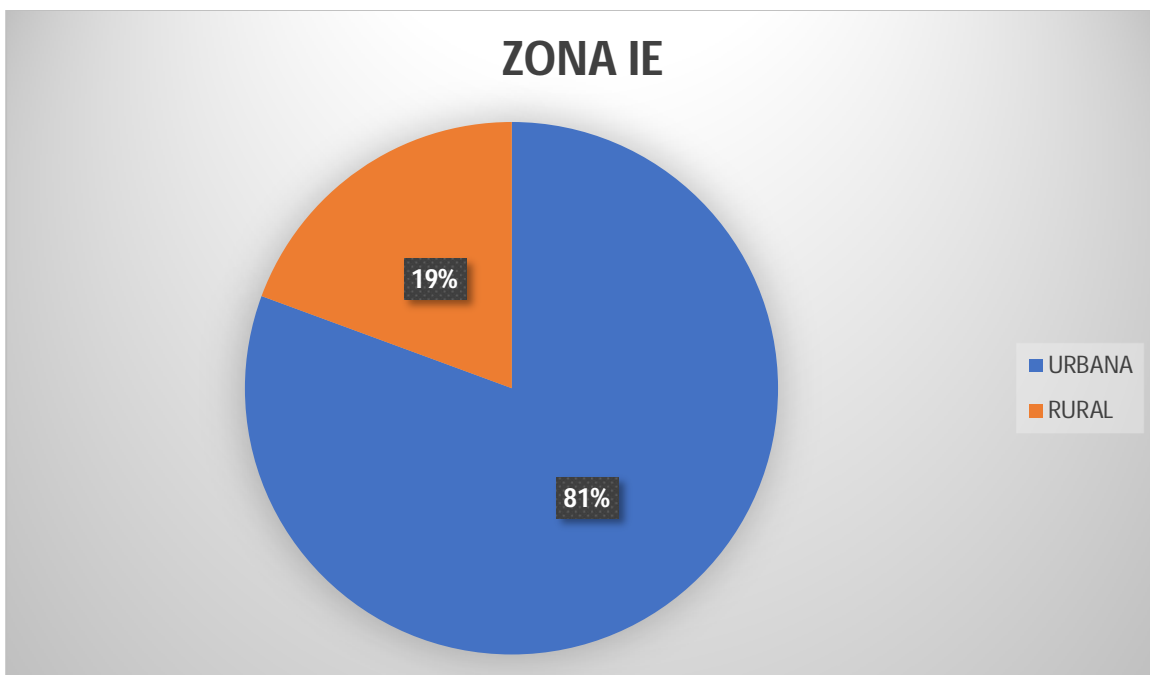
Nombre:	Edad:	M	F
CC:	Parentesco:		
Fecha:	Firma:		

Fuente: elaboración propia.

9.2 Anexo 2: gráficas

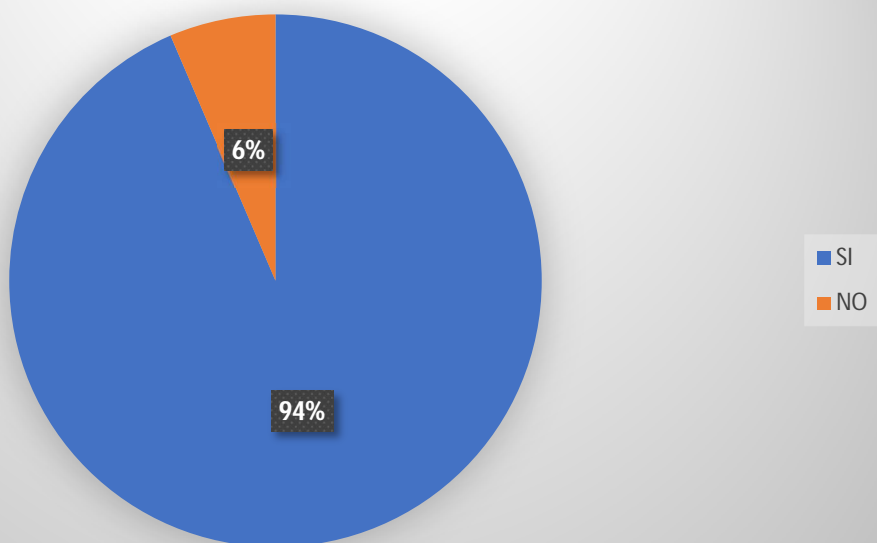


Fuente: elaboración propia.



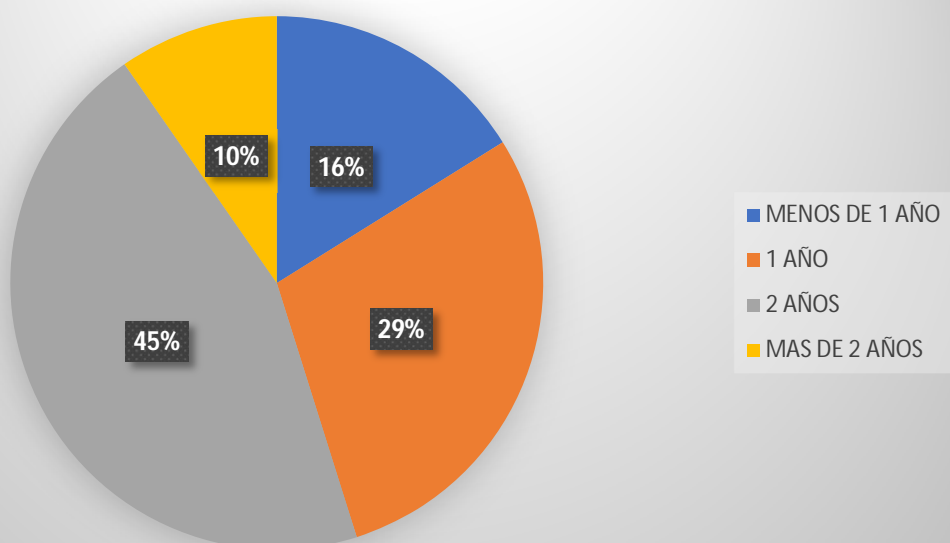
Fuente: elaboración propia.

BENEFICIARIO COMFAMA

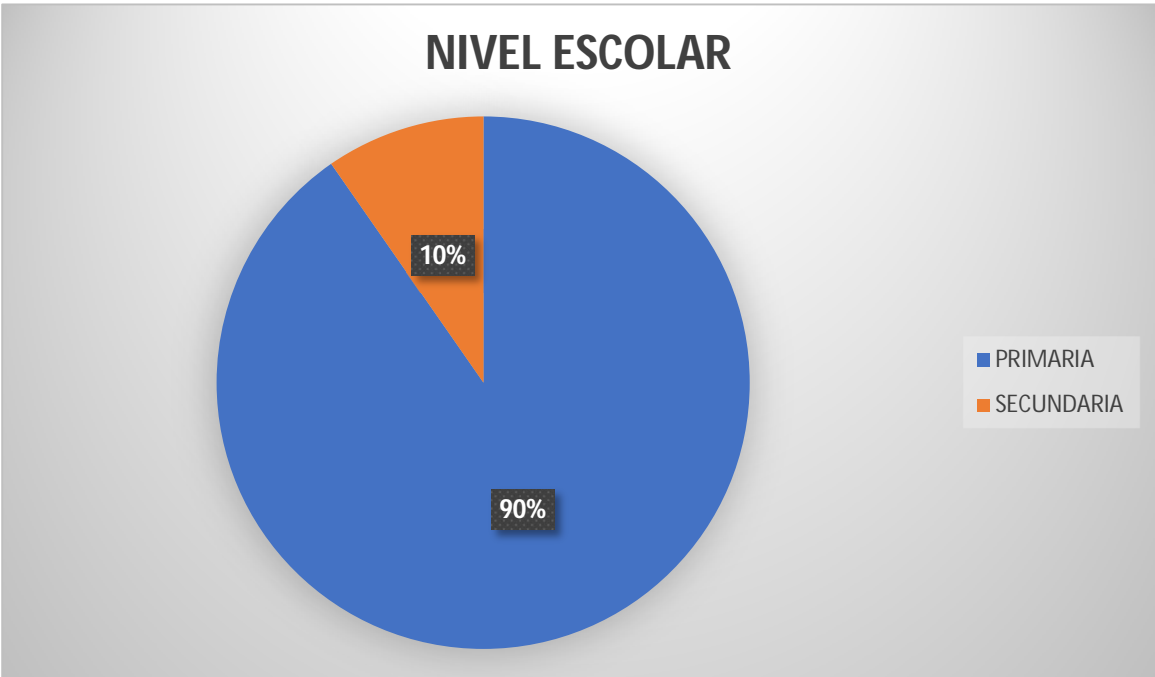


Fuente: elaboración propia.

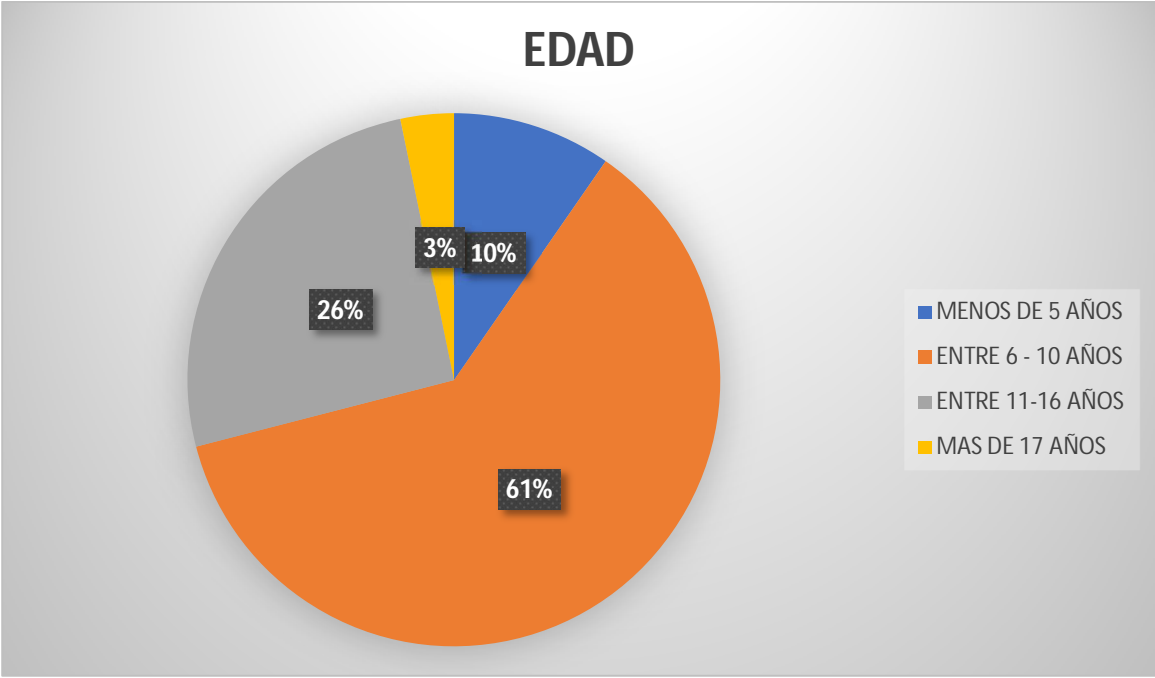
TIEMPO PERTENENCIA



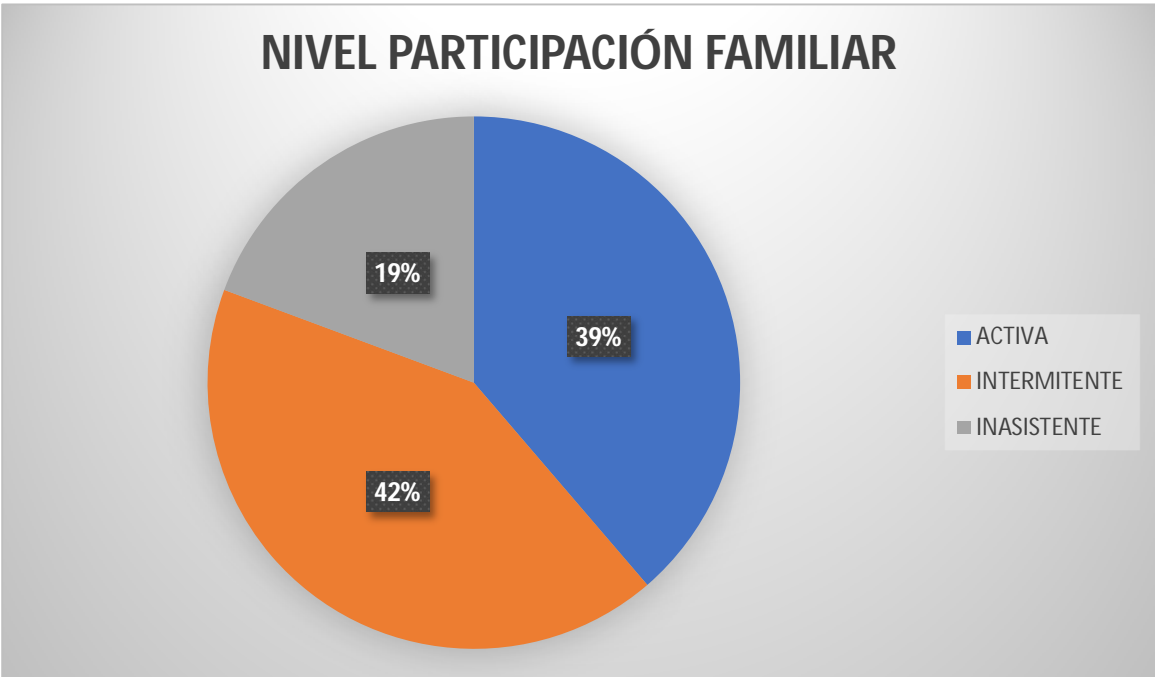
Fuente: elaboración propia.



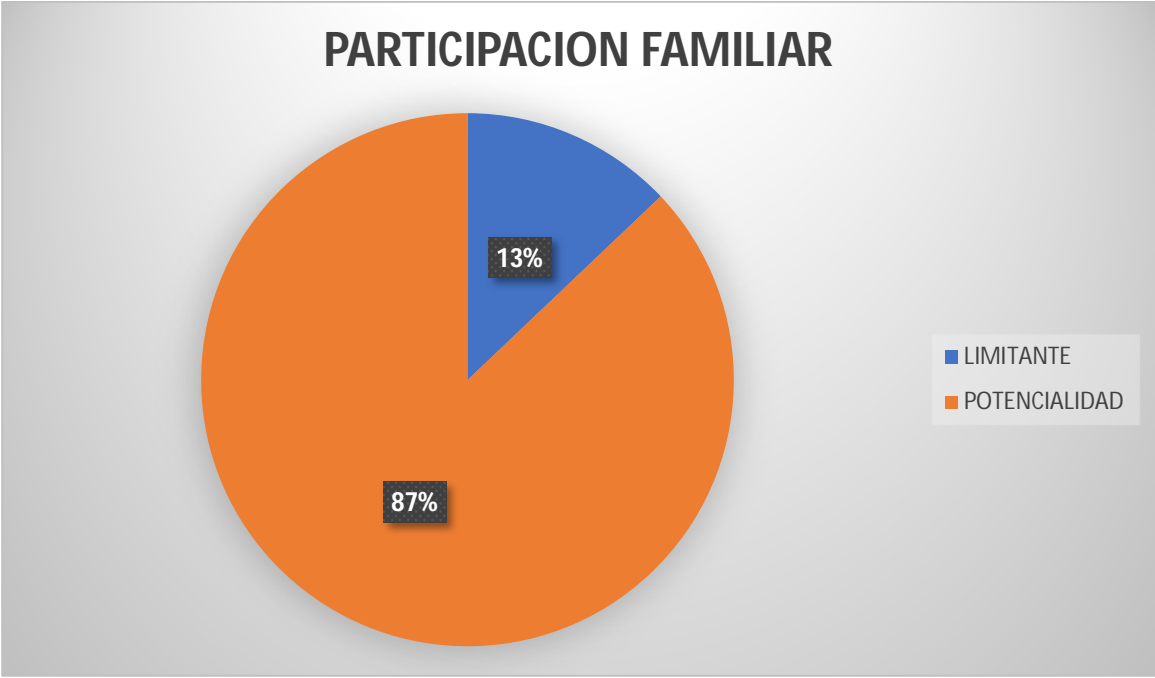
Fuente: elaboración propia.



Fuente: elaboración propia.

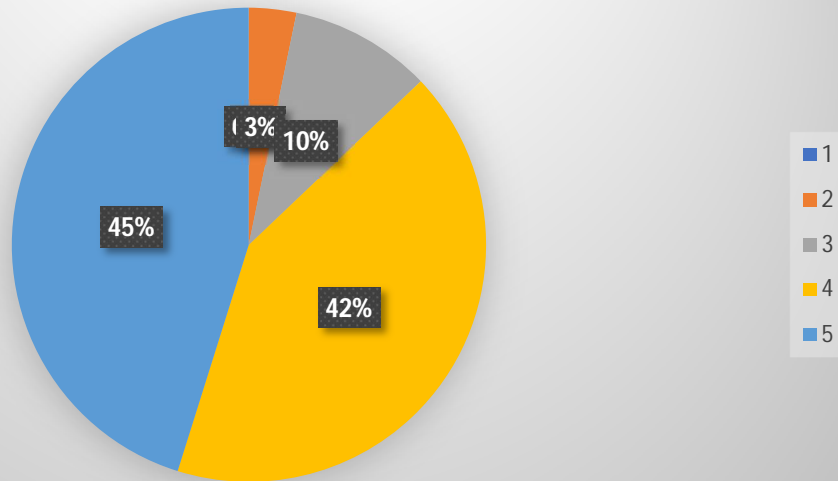


Fuente: elaboración propia.



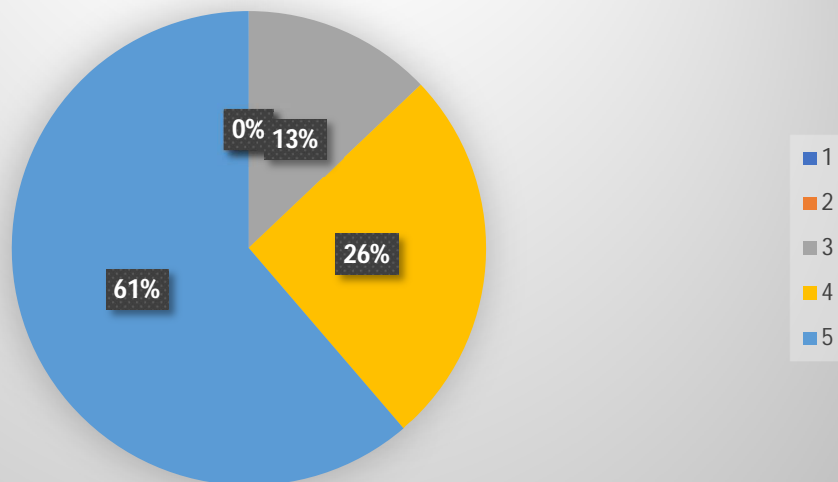
Fuente: elaboración propia.

2.1 NIVEL PARTICIPACION FAMILIAR-- PREGUNTA 1



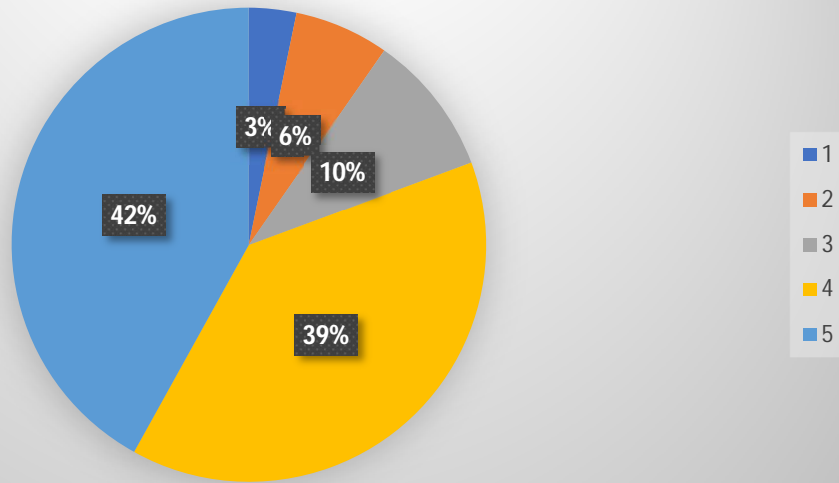
Fuente: elaboración propia.

2.1 NIVEL PARTICIPACION FAMILIAR-- PREGUNTA 2



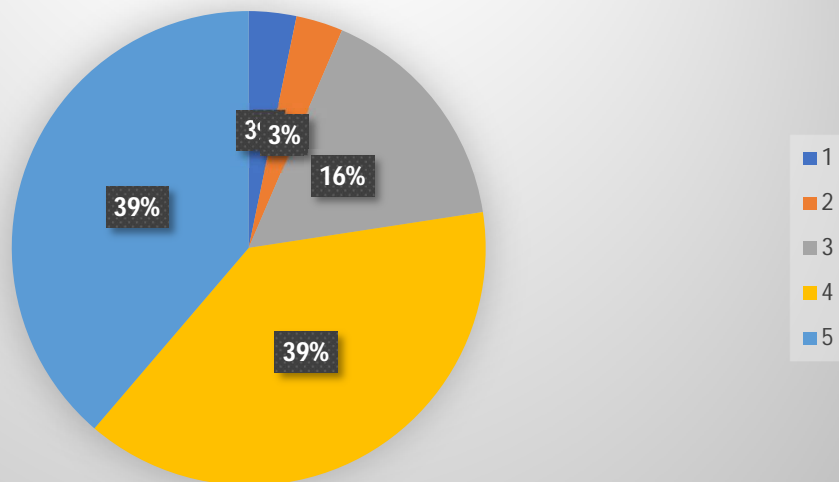
Fuente: elaboración propia.

2.1 NIVEL PARTICIPACION FAMILIAR-- PREGUNTA 3



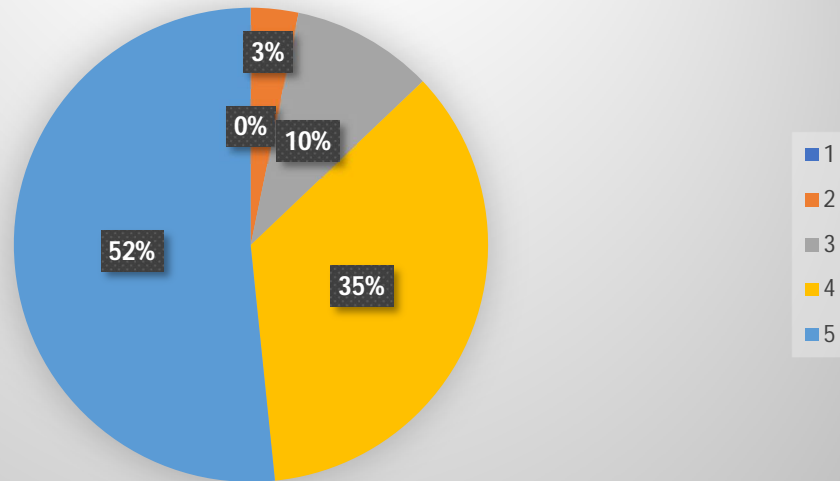
Fuente: elaboración propia.

2.1 NIVEL PARTICIPACION FAMILIAR-- PREGUNTA 4



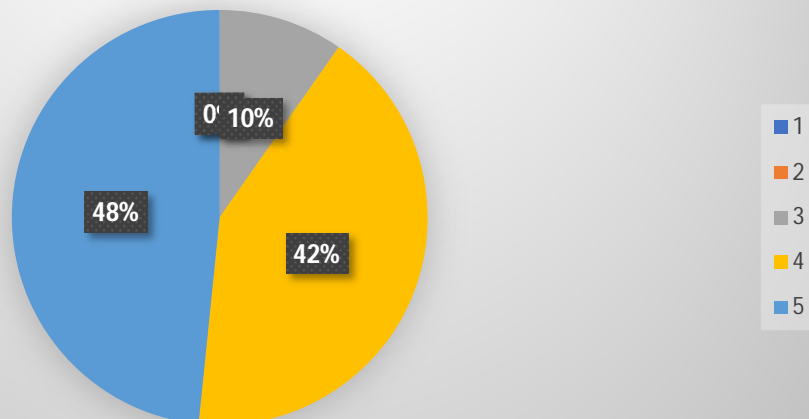
Fuente: elaboración propia.

2.1 NIVEL PARTICIPACION FAMILIAR-- PREGUNTA 5



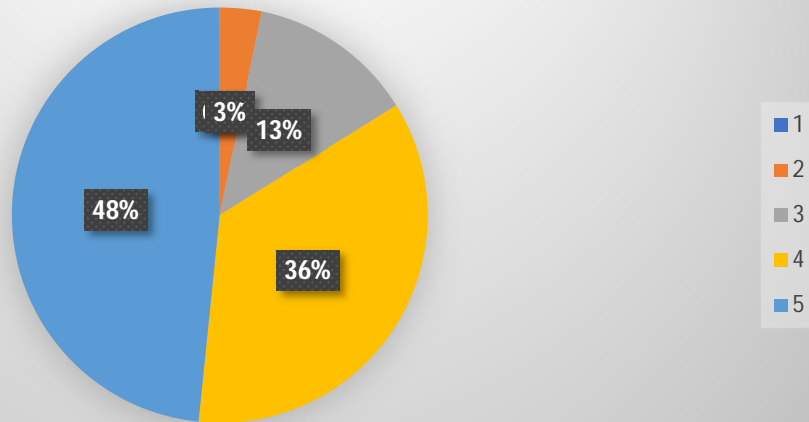
Fuente: elaboración propia.

2.2 EVALUACIÓN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y PROGRAMA APOYO A LA INCLUSIÓN-- PREGUNTA 1



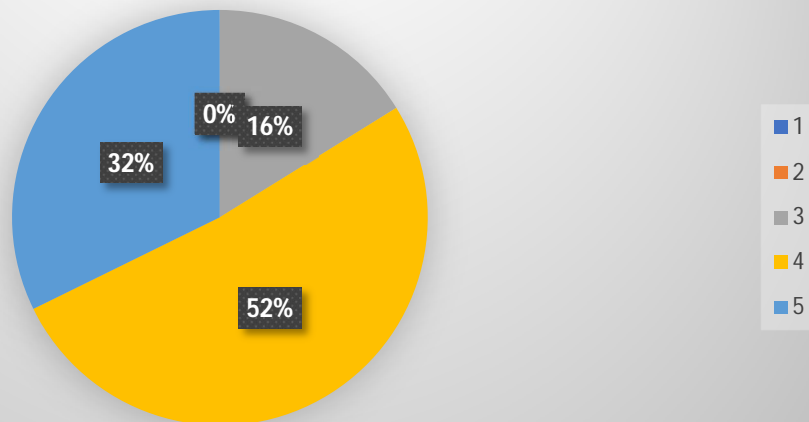
Fuente: elaboración propia.

2.2 EVALUACIÓN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y PROGRAMA APOYO A LA INCLUSIÓN-- PREGUNTA 2



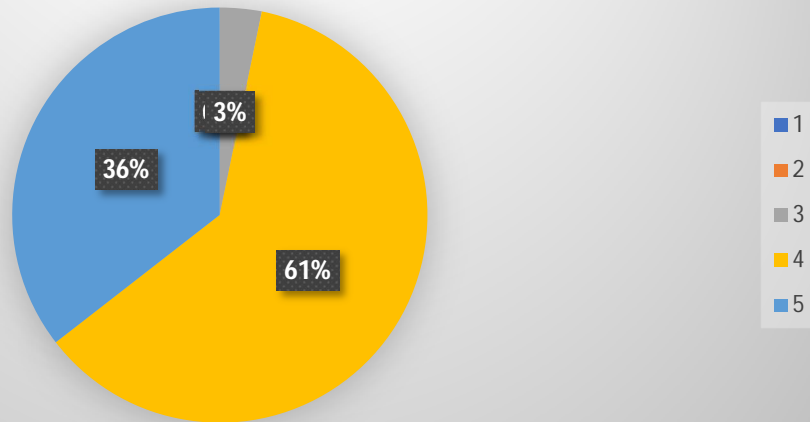
Fuente: elaboración propia.

2.2 EVALUACIÓN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y PROGRAMA APOYO A LA INCLUSIÓN-- PREGUNTA 3



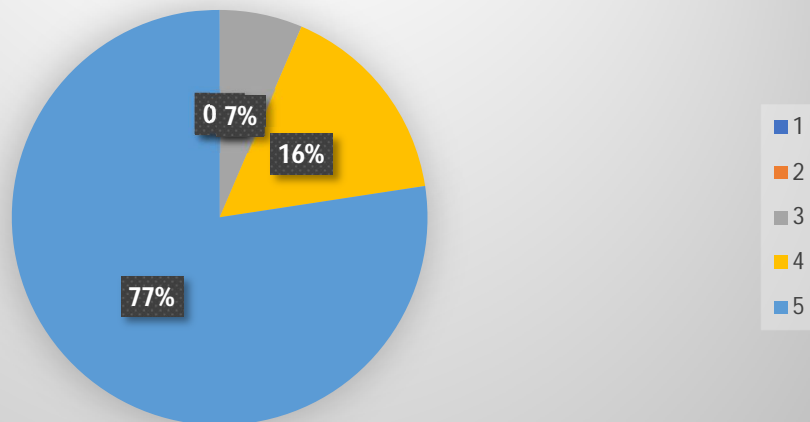
Fuente: elaboración propia.

2.2 EVALUACIÓN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y PROGRAMA APOYO A LA INCLUSIÓN-- PREGUNTA 4



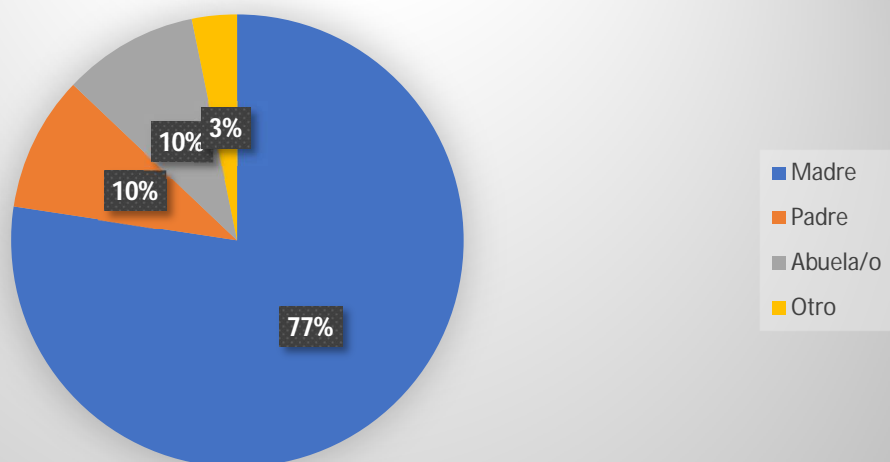
Fuente: elaboración propia.

2.2 EVALUACIÓN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y PROGRAMA APOYO A LA INCLUSIÓN-- PREGUNTA 5



Fuente: elaboración propia.

Acudiente encuestado



Fuente: elaboración propia.

9.4 Anexo 4: formato evaluación programa.

Formato Evaluación programa Apoyo a la Inclusión Educativa		
Nombre niño, niña o adolescente:	Institución Educativa:	
Teléfono de contacto:	Fecha:	
A continuación, encontrará 4 preguntas acerca del programa al cual su hijo o hija pertenece, esto con el propósito de medir el conocimiento que la familia tiene sobre el programa e identificar que temas se deben reforzar o abordar. Por favor, responda con honestidad, sus respuestas solo serán tomadas como punto de referencia para nuevos encuentros, Gracias.		
Considerando el objetivo del programa, seleccione el propósito de los encuentros realizados con los niños, niñas y adolescentes.	Terapéutico	Pedagógico
¿La información dada sobre el programa al cual pertenece su hijo o hija fue clara, precisa y responde a las dudas sobre el programa?	Si No Justifique su respuesta:	
¿Considera que el programa aporta al avance educativo de su hijo o hija?	Si No Justifique su respuesta:	
¿Cómo familia tienen alguna dificultad con la participación de su hijo o hija en el programa Apoyo a la Inclusión Educativa? - En caso de responder si, por favor argumente su respuesta.	Si No ¿Cual?	
Observaciones, comentarios o dudas sobre el programa:		

Fuente: elaboración propia.